

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO 2011**

GERENCIA GENERAL
Gerencia de Planificación
Abril, 2012

INDICE

	PAG.
I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
1.1. Acceso a la Justicia	4
1.2. Lucha contra la Corrupción	5
1.3. Presupuesto Judicial	5
1.4. Nuevo Código Procesal Penal	6
1.5. Nueva Ley Procesal del Trabajo	7
II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA	
2.1. Resultados Jurisdiccionales	8
2.2. Resultados Administrativos	9
III. DESEMPEÑO DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL	11
IV. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	19
V. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	
5.1. Consideraciones	21
5.2. Resultados del Desempeño Jurisdiccional	21
5.3. Actividades Desarrolladas por las Cortes Superiores de Justicia	24
5.4. Factores Restrictivos del Desempeño en Cortes Superiores de Justicia	44
VI. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL	44
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

Los Planes Operativos 2011 de las dependencias del Poder Judicial fueron elaborados en cumplimiento de la Directiva N° 007-2010-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada mediante R.A. N° 299-2010-P-PJ.

En el presente documento se presentan los avances respecto al cumplimiento de actividades programadas por las Dependencias del Poder Judicial en sus Planes Operativos del año 2011, considerando la información presentada por las mismas en sus reportes de seguimiento e informes de evaluación trimestral y semestral, así como reportes del Formulario Estadístico Electrónico (FEE).

Asimismo, se presentan avances realizados por el Poder Judicial con relación a: Acceso a la justicia, Lucha contra la corrupción, Presupuesto Judicial, Nuevo Código Procesal Penal y Nueva Ley Procesal del Trabajo, entre otros.

1. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.1. Acceso a la Justicia

Dependencias Judiciales.- A Diciembre del 2011 se incrementó a 2,044 el número de órganos jurisdiccionales implementados en las Cortes Superiores de Justicia, respecto a Diciembre del 2010, principalmente por la implementación del Código Procesal Penal para delitos cometidos por funcionarios públicos, y la implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo en los distritos Judiciales de Moquegua, Ica, Junín, Santa y Cajamarca.

Periodo	Cortes Superiores de Justicia - N° Dependencias Jurisdiccionales* -			
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	Total
Al 31.12.2010	193	1,238	566	1,997
Al 31.12.2011	194	1,269	581	2,044
Diferencia	1	31	15	47

* Dependencias Implementadas

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

Cabe indicar que en el mes de Julio entró en funcionamiento la Corte Superior de Justicia de Sullana (Resolución Administrativa N° 156-2011-CE-PJ), haciendo un total de 31 Cortes de Justicia.

El cuadro N° 1 del Anexo del presente informe especifica el número de dependencias por Distrito Judicial, así como los indicadores de Acceso a la Justicia “Habitantes por Magistrado” y “Magistrados por cada 100,000 habitantes”, cuyos promedios nacionales alcanzados se indican en el siguiente cuadro:

Periodo	Ratio	
	Hab.x Mag	Mag x 100,000 Hab.
2010	11,536	8.67
2011	11,536	8.67
Var% 2011/2010	0%	0.0%

Fuente: Sub Gerencia de Estadística, Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios.

El Indicador “Habitantes por Magistrado” mide la proporción entre el número de habitantes y magistrados el cual al 31.12.2011 llega a 11,536, no sufriendo variación respecto al obtenido a Diciembre 2010, llevando a un ratio de nacional de 0.87 magistrados por cada 10,000 habitantes, valor aun inferior al de 1 juez por cada 10,000 habitantes lo cual es considerado como representativo del acceso a la justicia por el Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ).

1.2. Lucha contra la Corrupción

- En el año 2011, según información de la Página Web de la OCMA, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) tuvo una producción laboral de 1,669 sanciones disciplinarias aplicadas, de las cuales el 31% correspondió a apercibimientos, 18% a multas, 3% a suspensión, 9% a propuestas de suspensión, 10% a propuestas de destitución, 10% a propuestas de multa y 18% a propuestas de apercibimiento. Del total de sanciones impuestas el 60% fueron a Magistrados y 40% a Auxiliares Jurisdiccionales.

La producción laboral de sanciones disciplinarias el año 2011 fue inferior en 15% a lo producido el año 2010.

- Asimismo, bajo los alcances del Programa Umbral Anticorrupción se culminaron a nivel nacional 11 “Talleres de Inducción y Capacitación para el seguimiento y sostenibilidad de las mesas de trabajo por la Transparencia Judicial”.

1.3. Presupuesto Judicial

- El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2011, aprobado mediante R.A N° 303-2010-P-PJ del 23.12.2010, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31.12.2011.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var %
Recursos Ordinarios	1,131,341,454	1,163,979,020	2.88
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	153,565,456	61.65
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	10,794,767	-
Donaciones y Transferencias	0	13,318,714	-
TOTAL	1,226,341,454	1,341,657,957	9.40

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

El Presupuesto de Recursos Ordinarios se incrementó principalmente por las transferencias de partidas autorizadas para financiar la Implementación de la Ley N° 29648, que dispone la aplicación inmediata del Código Procesal Penal para delitos de funcionarios públicos en Distritos Judiciales del Poder Judicial, y por la autorización de una transferencia de partidas por S/. 4,627,000, correspondientes a la desagregación de los recursos aprobados por D.S. N° 246-2011-EF, con el fin de financiar el otorgamiento del Bono por Desempeño del año 2011

El Presupuesto de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementó por transferencias de partidas mediante D.S. N° 065-2011-EF, para financiar la implementación del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Justicia 2da. Etapa”.

El Presupuesto de Donaciones y Transferencias se incrementó principalmente por mayores fondos Públicos correspondiente al Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2010, proveniente del Proyecto “Fondo Especial de Administración del Dinero obtenido ilícitamente en Perjuicio del Estado-FEDADOI”, por un monto de S/. 9,279,973.

- **Presupuesto Ejecutado en el Año 2011.-** El Presupuesto ejecutado por el Poder Judicial en el Año 2011 ascendió a S/. 1,262,798,457, mostrando un avance de 94% respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Ppto. Ejecutado Ene-Dic 2011	%
Recursos Ordinarios	1,163,979,020	1,151,759,685	98.95
Recursos Directamente Recaudados	153,565,456	104,564,099	68.09
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10,794,767	2,286,263	21.18
Donaciones y Transferencias	13,318,714	4,188,411	31.45
TOTAL	1,341,657,957	1,262,798,457	94.12

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

1.4. Nuevo Código Procesal Penal

Al 31.12.2011 el Nuevo Código Procesal Penal ha sido implementado en su totalidad en 17 Distritos Judiciales (incluyendo el nuevo Distrito Judicial de Sullana). Asimismo con D.S N° 004-2011-JUS, de fecha 30.05.2011 se modificó el calendario oficial de la aplicación progresiva del Código Procesal Penal.

El siguiente cuadro resume los resultados Enero-Diciembre 2011 en la resolución de expedientes de los órganos jurisdiccionales que vienen aplicando íntegramente este instrumento procesal en los Distritos mencionados:

Distrito Judicial	Expedientes Resueltos NCPP Enero - Diciembre 2011*		
	En Trámite	En Ejecución de Sentencias	Total Expedientes
AMAZONAS	3,901	165	4,066
AREQUIPA	13,308	409	13,717
CAJAMARCA	8,051	476	8,527
CAÑETE	2,522	229	2,751
CUSCO	9,151	1,438	10,589
HUAURA	4,494	130	4,624
ICA	11,845	778	12,623
LA LIBERTAD	25,059	327	25,386
LAMBAYEQUE	13,915	212	14,127
MADRE DE DIOS	2,606	25	2,631
MOQUEGUA	2,080	29	2,109
PIURA	11,530	1,360	12,890
PUNO	7,567	125	7,692
SAN MARTIN	10,454	375	10,829
TACNA	3,490	163	3,653
SULLANA	2,526	72	2,598
TUMBES	3,749	6	3,755
Total CSJ NCPP	136,248	6,319	142,567

Fuente: Subgerencia de Estadística. FEE al 09.02.2012

Elaboración: Subgerencia de Planes y Presupuesto

* Incluye las Salas Penales de Apelación, Juzgados de investigación preparatoria, Juzgados unipersonales y aquellas dependencias que en adición a sus funciones actúan como dependencias del Nuevo Código Procesal Penal.

Del cuadro anterior se obtiene un promedio de expedientes resueltos por Corte Superior de 8,386, superior en 36% al promedio obtenido el año 2010.

Asimismo, mediante Ley N° 29648 se modificó la Ley N° 29574, disponiéndose la aplicación del Código Procesal Penal para delitos cometidos por funcionarios públicos en Cortes que no haya entrado en vigencia integralmente el NCPP, a más tardar el 01 de Junio de 2011. Al respecto el siguiente cuadro muestra la resolución de expedientes de los órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores en mención:

Distrito Judicial	Expedientes Resueltos NCPP Enero - Diciembre 2011*		
	En Trámite	En Ejecución de Sentencias	Total Expedientes
ANCASH	3,336	456	3,792
APURIMAC	2,014	156	2,170
AYACUCHO	745	0	745
CALLAO	3,102	40	3,142
HUANCAVELICA	1,868	820	2,688
HUANUCO	849	2	851
JUNIN	2,563	506	3,069
LIMA	37	0	37
LIMA NORTE	2,583	0	2,583
LIMA SUR	1,810	7	1,817
LORETO	3,435	415	3,850
PASCO	3	0	3
SANTA	461	0	461
UCAYALI	2,046	219	2,265
Total CSJ NLPT	24,852	2,621	27,473

Fuente: Subgerencia de Estadística. FEE al 09.02.2012

Elaboración: Subgerencia de Planes y Presupuesto

* Incluye las Salas Penales de Apelación, Juzgados de investigación preparatoria, Juzgados unipersonales y aquellas dependencias que en adición a sus funciones actúan como dependencias del Nuevo Código Procesal Penal.

1.5. Nueva Ley Procesal del Trabajo

Al 31.12.2010 se implementó la nueva Ley Procesal del Trabajo “Ley N° 29497” en los distritos judiciales de Tacna, Cañete, La Libertad, Arequipa, Lambayeque y Cusco; y en el año 2011 en los distritos Judiciales de Moquegua, Ica, Junín, Santa, Cajamarca. El siguiente cuadro muestra la resolución de expedientes resueltos el año 2011 por los distritos en mención, en virtud de Ley N° 29497:

N° Expedientes Resueltos en el Marco de la Nueva Ley
Procesal Laboral *

Distrito Judicial	En trámite	En Ejecución de Sentencias	Total Expedientes
AREQUIPA	491	6	497
CAJAMARCA	366	19	385
CAÑETE	186	1	187
CUSCO	535	0	535
ICA	923	35	958
JUNIN	347	40	387
LA LIBERTAD	1,703	61	1,764
LAMBAYEQUE	1,836	4	1,840
MOQUEGUA	265	0	265
SANTA	737	25	762
TACNA	977	42	1,019
Total	8,366	233	5,650

Fuente: Subgerencia de Estadística. FEE al 09.02.2012

Elaboración: Subgerencia de Planes y Presupuesto

* incluye las dependencias puras (solo aplican la NLPT) y aquellas dependencias que en adición a sus funciones actúan como dependencias de la Nueva Ley procesal de Trabajo (para estas sólo se está considerando su producción de la función NLPT)

Al 31.12.2012 la Nueva Ley Procesal del Trabajo se encuentra implementada en el 35% de Cortes Superiores de Justicia, esperándose su implementación el año 2012 en los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao.

2. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

2.1 Resultados Jurisdiccionales:

La Producción de las Salas Supremas de la Corte Suprema ascendió el año 2011 a 26,809 expedientes, representando el 105% de avance respecto a la meta total anual:

SALAS SUPREMAS	EXPEDIENTES RESUELTOS 2011		
	Meta Anual del Plan Operativo	Ejecución Anual (*)	Avance %
Sala Civil Permanente	3,000	3,778	126%
Sala Civil Transitoria	3,350	3,942	118%
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	4,400	4,590	104%
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria (**)	7,500	7,682	109%
Sala Penal Permanente	3,395	3,694	109%
Sala Penal Transitoria	3,924	3,123	80%
TOTAL	25,569	26,809	105%

Fuente: *Reportes de Seguimiento al IV Trimestre del Plan Operativo 2011.

**Meta Anual Reprogramada.

La producción de la Sala Penal Especial, Vocalía de Instrucción, la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales fue de 663 expedientes, alcanzando el 121% de avance respecto a la meta anual:

OTRAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTES RESUELTOS 2011		
	Meta Anual del Plan Operativo	Ejecución Anual	Avance %
Vocalía de Instrucción I	9	10	111%
Sala Penal Especial	25	20	80%
SALA PENAL NACIONAL			
Sala Penal Nacional	280	322	115%
JUZGADOS PENALES SUPRAPROVINCIALES			
1° Juzgado Penal Supraprovincial	50	55	110%
2° Juzgado Penal Supraprovincial	60	66	110%
3° Juzgado Penal Supraprovincial	60	97	162%
4° Juzgado Penal Supraprovincial	60	93	155%
TOTAL	544	663	121%

Fuente: * Reportes de Seguimiento al IV Trimestre del Plan Operativo 2011.

Al final del año 2011 se obtuvo un indicador de resolución de expedientes de 1.02 con lo cual se obtuvo un avance de 119% respecto a la meta anual reprogramada; un indicador de congestión de 0.39 mucho menor a la meta anual reprogramada y un indicador de S/. 1,837 como gasto promedio del expediente lo cual representó un avance de 99% respecto a la meta anual reprogramada.

2.2 Resultados Administrativos

Los resultados en los indicadores del Plan Operativo del año 2011, alcanzados por la Dependencias de la Corte Suprema de Justicia fueron:

a) Secretaría General de la Corte Suprema

- Se atendieron 17,088 documentos de la ciudadanía e instituciones del gobierno, ingresados por mesa de partes en lo administrativo los cuales se resolvieron con la mayor prontitud, siendo un factor decisivo la transparencia del Titular del Pliego para cumplir con todo lo ingresado, superando en 14% la meta anual.
- Se gestionaron 26 Sesiones de Sala Plena, obteniéndose 96% de avance respecto a la meta anual reprogramada.
- Se gestionaron 584 Acuerdos de Sala Plena, representando un 133% de avance respecto a la meta anual reprogramada, resolviéndose además audiencias Públicas ingresadas en periodos anteriores. Se gestionaron asuntos como:
 - Quórum de las sesiones de la Sala Plena en el que no se considera la participación de los jueces Supremos mientras estén de licencias o vacaciones.
 - Restitución de la función de rehabilitación de los adolescentes infractores al MIMDES.
 - Designación de integrantes de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria para el año 2011 y de representantes ante la Academia de la Magistratura y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Se gestionaron 116 Actos de Administración y Gestión de la Sala Plena, lográndose un avance de 104% respecto a la meta anual reprogramada, destacando la realización de:
 - Proyectos de Ley: Justicia de Paz, Coordinación y Armonización de Justicia.

- Anteproyecto: “Otorgamiento de la Medalla del Poder Judicial a la Universidad Católica Santa María de Arequipa”.
- Proyecto de Ley que autoriza a otorgar un bono de productividad a los trabajadores del Poder Judicial para el año 2012; Proyecto de modificación del Código de Ética del PJ, entre otros.
- Se gestionaron 483 Actos de Administración y Gestión de la Presidencia, lo que significó un avance de 115% respecto a la meta anual reprogramada, destacando:
 - La designación de Gerentes Públicos en Cortes Superiores de Justicia.
 - Se gestionó el circular de rotación de personal, la creación del Cuerpo de Peritos Penales Especiales, conformación de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Poder Judicial, aprobación de la Directiva N°002-2011-GG/PJ referida al planeamiento operativo de las Dependencias del Poder Judicial, aprobación del Reglamento del Comité de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Poder Judicial, entre otros.
- Se gestionaron 127 Acuerdos correspondientes a otros actos de Presidencia, lo que significó un avance de 95% respecto a la meta anual reprogramada, destacándose los actos de incineración de drogas decomisadas entre otros.
- Se publicaron 558 resoluciones en Página Web de gestión institucional, lo que significó un avance de 114% respecto a la meta anual.

Entre las restricciones presentadas, existió dificultad en contar los correlativos de los documentos, porque el sistema de trámite no permite identificar con exactitud su número, por lo que se realiza manualmente.

b) Oficina de Administración

- Se realizaron 29 cursos de capacitación, instruyéndose a 2,291 asistentes, superando sus metas anuales en 93% y 129% respectivamente.
- Se dotó oportunamente las necesidades de equipos tecnológicos y vehículos, habilitándose 920 computadoras y abasteciéndose 64 vehículos, con lo cual se obtuvo 102% y 100% de avance respecto a sus metas anuales.
- Se obtuvo S/. 824,618 nuevos soles como fondo ejecutado, obteniendo un indicador de Rotación de Fondos para Pagos en efectivo de 16.5, obteniéndose 137% de avance respecto a la meta anual.

c) Oficina de Imagen y Prensa

- Se llevaron a cabo 46 entrevistas, obteniéndose 51% de avance respecto a la meta anual, destacando temas como: El presupuesto institucional, la reorganización del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima “Maranguita”, Sesión de 7ma. Cátedra de la Corte Suprema titulada “La incidencia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la jurisprudencia peruana” y el Tercer Congreso de Justicia Intercultural.
- Se realizaron 36 conferencias de prensa y se emitieron 431 notas de prensa; con lo cual se obtuvo un avance de 80% y 216% respecto a sus metas anuales.
- Se emitieron 15 boletines, obteniéndose un avance de 94% respecto a la meta anual, presentándose información de la Corte Suprema y de las Cortes Superiores, destacándose actividades como el “Encuentro Internacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, la entrega de Certificados de

Antecedentes Penales en línea y el llamado de atención a los jueces en la correcta gestión de la resolución de las sentencias.

Entre las restricciones presentadas se presentaron problemas referentes al abastecimiento de equipos en fotografía y audio visuales como: cámaras de video y de fotografía profesionales para una mayor cobertura de la Información.

d) Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas

- Se realizaron reuniones con el Ministerio de Justicia en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Derechos Humanos, Seminario Internacional “Mejores Prácticas para enfrentar la Corrupción Interna con el Ministerio del Interior”, entre otros, obteniéndose 8,968 participantes entre internos y externos al Poder Judicial en actividades protocolares, superándose la meta anual en 4 veces.
- Se realizaron 1,345 eventos protocolares y reuniones, obteniéndose el 100% de avance respecto de la meta anual, algunos de los cuales fueron:
 - o Suscripción del Convenio Marco Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial, el Ministerio de Público y la Contraloría General.
 - o 1er. encuentro de la “Constitución de la Red de Gestores de Capacitación en el Sistema de Justicia” con la Academia de la Magistratura,
 - o Muestra Fotográfica “Un Mundo sin trabajo infantil, es posible” con el apoyo de la OIT, Fundación Telefónica y el Ministerio de Trabajo.
 - o Reuniones con Instituciones de la Sociedad Civil de la Región Ancash.
 - o Inauguración del Encuentro Nacional de la OCMA y las ODECMA del Perú.
 - o Participación en el “5to Centenario de la Instauración de la Real Audiencia de Santo Domingo”,
 - o Participación en el “III Encuentro de Magistrados de la Comunidad andina y del MERCOSUR” en Buenos Aires-Argentina.
 - o Participación en el “XIV Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria en Bogotá - Colombia”.
 - o Participación en el “1er Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Cortes y Tribunales de Integración Regional en Managua- Nicaragua”, entre otras.

Entre las restricciones presentadas, hubo poco personal autorizado para viajes del Presidente al interior del país, pocas unidades vehiculares para el desplazamiento de magistrados de las Cortes de Sudamérica, Asia y Centroamérica.

3. DESEMPEÑO DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

a) Secretaría General

- Se realizaron 47 sesiones del Consejo Ejecutivo, lográndose un avance de 112% respecto a la meta anual.
- Se dieron 1,326 acuerdos del Consejo Ejecutivo, alcanzándose un avance 83% respecto a la meta anual.
- Se realizaron 315 propuestas y apelaciones de OCMA, entre propuestas de destitución de jueces de paz y personal auxiliar; sanciones impuestas a jueces y personal auxiliar; y apelaciones a resoluciones desestimatorias de quejas o Investigaciones, alcanzándose 98% de avance respecto a la meta anual.

- Se gestionaron 255 documentos relacionados a las apelaciones y revisiones de CSJ de asuntos del personal judicial relacionados con designaciones de jueces provisionales o suplentes, concursos de personal auxiliar, designación de diarios judiciales, conformación de salas superiores, entre otros actos administrativos, obteniéndose un avance de 64% respecto a la meta anual.
- Se realizaron 10 documentos de gestión tramitados, alcanzando el 83% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 746 documentos varios, obteniéndose un avance de 93% respecto a la meta anual, entre ellos:
 - Directiva N° 001-2011-CE-PJ que regula el procedimiento para el Registro Nacional de Firmas, Sellos y Datos de Jueces y Auxiliares del PJ.
 - Aprobación de los primeros elementos de la nueva imagen corporativa del Poder Judicial, que consta de los componentes: a) El isotipo del Poder Judicial, b) el logo símbolo, y c) el Eslogan del Poder Judicial “Justicia Honorable, País Respetable”.
 - Aprobación del ROF de la Corte Suprema y de la Gerencia General.
- Se gestionaron 679 licencias y/o autorizaciones de Presidencia, lográndose cumplir la meta en 143% más de lo programada.
- Se realizaron 161,172 despachos diarios, superándose ampliamente la meta prevista.

b) Oficina de Asesoría Legal

- Se revisaron 5 propuestas de normativas internas encargadas por el Consejo Ejecutivo, a fin de contribuir con la claridad y celeridad de los Acuerdos adoptados por el Consejo Ejecutivo, lográndose el 125% de avance respecto a la meta anual.
- Se emitieron 9 informes de opinión legal de documentos durante todo el año, entre ellos, una opinión sobre procesos disciplinarios interpuestos contra servidores y magistrados del PJ, lográndose superar la meta anual en 13%.
- Con el fin de efectuar un estudio del sistema de flujo de expedientes administrativos que se presentan en el Consejo Ejecutivo, se identificaron 3 trámites engorrosos sobre procesos administrativos diversos, lográndose alcanzar el 150% de avance respecto a la meta anual, proponiéndose para ello un mecanismo legal para optimizar la celeridad en la ejecución de los acuerdos,
- Se atendieron 96 consultas a diferentes dependencias, contando para ello con el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) y el apoyo de información de la Gerencia General así como de la Secretaría General del Consejo Ejecutivo, con lo cual se obtuvo un avance de 120% respecto a la meta anual.
- Se emitieron 16 informes sobre asuntos administrativos, lográndose el 40% de avance respecto a la meta anual. Asimismo se colaboró en el análisis de diversos temas, tales como: los lineamientos para priorizar los Proyectos de Ley que merezcan la intervención de la Sala Plena de la Corte Suprema.
- A estas tareas, desarrolladas, también se sumó, la participación del Jefe de Asesoría Legal, en la organización de las elecciones del CAFAE-PJ-2011 a nivel nacional y la participación como Secretaría Técnica de la Comisión encargada de la elaboración, edición y publicación de la Memoria Institucional del Poder Judicial 2011, que implicó una dedicación preferente.
- Respecto a Proyectos de Iniciativas legislativas, no se logró avance en el año.

c) Oficina de Cooperación Técnica Internacional

- Se realizaron 23 solicitudes de Cooperación Internacional ante fuentes cooperantes, superándose la meta en 188%, siendo todas aprobadas por las fuentes solicitadas, destacándose entre ellas:
 - o Solicitud a través del proyecto USAID “Facilitando comercio- Propiedad intelectual” para el desarrollo de diplomados y becas de maestría en propiedad intelectual para magistrados de la especialidad contencioso administrativo, recibiendo asistencia técnica para el desarrollo y publicación de un Manual y un Compendio de legislación nacional y supranacional en Propiedad Intelectual.
 - o Solicitud a través del Proyecto “Facilitando Comercio - Laboral”, destacándose el Diseño, desarrollo e implementación de un sistema informático de medición de desempeño jurisdiccional en el marco de la Ley de Carrera Judicial, así como también el diseño y desarrollo del material didáctico referido a la evaluación de la organización del trabajo del despacho que realiza el juez; recibiendo asistencia técnica, entre otros.
- Fueron aprobadas 15 solicitudes por los entes cooperantes, superándose la meta anual en 114%, donde destacan actividades como: la aprobación de la solicitud de asistencia técnica por USAID en el financiamiento para un nuevo proyecto en temas de anticorrupción a través del fortalecimiento de capacidades de recursos humanos en el ámbito del NCPP, reformas institucionales/organizacionales, fortalecimiento del monitoreo, evaluación del NCPP y fortalecimientos de capacidades en OCMA, entre otras.
- Se desarrolló 01 convenio con el BID, cumpliéndose el 100% de la meta anual reprogramada.
- Se alcanzó el 100% de avance respecto a la meta anual reprogramada en lo que respecta a propuestas de nuevas modalidades de cooperación técnica internacional y/o financiera internacional, habiéndose presentado 01 propuesta.
- Se realizaron 13 actividades en convenios, programas u otros financiados con cooperación técnica y/o financiera internacional que iniciaron su ejecución en este año, superando en 160% la meta anual. Estas actividades fueron entre otras: a) Desarrollo del Sistema de Política de Justicia referida a los niños, niñas y adolescentes; b) a través de la Unión Europea con el “Programa Eurosocial II” se llevó a cabo la participación del Poder Judicial en su calidad de socio colaborador de FIIAPP, en dos encuentros regionales para la elaboración de los planes de acción en “Acceso al Derecho, a la Justicia y Mecanismos alternativos de Resolución de conflictos y “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”.
- Se alcanzó el 100% de avance en los siguientes programas/proyectos/actividades:
 - o Seguimiento de la ejecución de la Fase III y la evaluación externa final del Proyecto PROJUR;
 - o Seguimiento y apoyo en la elaboración de documentos de preparación del Programa de Modernización de los Servicios de Administración de Justicia (PMSAJ).
 - o Seguimiento al desarrollo de la línea de base sobre el funcionamiento del sistema de justicia penal con el NCPP.
 - o Seguimiento a la ejecución del Programa Regional para la cohesión social en América Latina EUROSOCIAL II así como el apoyo técnico en la elaboración

de documentos de trabajo en lo que corresponde al Poder Judicial y al Programa regional.

d) Órgano de Control Institucional del Poder Judicial (OCI)

- Se emitieron 52 informes respecto al control preventivo en procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, lográndose un avance de 163% respecto a la meta anual reprogramada lo cual ha permitido obtener 52 veedurías de las cuales 45 se llevaron a cabo en Lima, 03 en Apurímac, 01 en el Callao, 01 en Tacna, 01 en Ica y 01 en Cusco, emitiéndose los respectivos informes.
- Se emitieron 23 informes en lo referente al Control Posterior, obteniéndose un avance de 77% respecto a la meta anual reprogramada:
 - o 12 informes de acciones de control, relacionados a la gestión administrativa de Junín, Contrataciones del Poder Judicial del período 2009, Gestión de Certificados de Depósitos Judiciales, presuntos hurtos en la Corte de Lima Norte, pagos en efectivo realizados por la Procuraduría Pública, contratación del personal de la Corte Suprema de Justicia, gestión administrativa de la Subgerencia de Logística y la CSJ de Cañete y Procesos Técnicos de Personal relacionados con el pago de remuneraciones y pensiones, así como el pago de sentencias judiciales.
 - o 04 Informes de Evaluación: del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2010 (IV Trim), Proyecto de PAC 2011.
 - o 02 informes del I, II, III trim del PAC 2011, Proyecto de PAC 2012.
 - o 04 arquezos a la Gerencia General y 01 a la CSJ de Cañete.
- Se emitieron 20 informes respecto a la verificación del cumplimiento de actividades emitidas por el Estado, lográndose el 95% de avance respecto a la meta anual reprogramada, destacando entre ellas: 12 informes sobre el TUPA del PJ al Titular del Pliego correspondiente a diciembre 2010 - noviembre 2011; Informe a la Contraloría General de la República sobre el cumplimiento en la remisión del Informe de Rendición de Cuentas de la gestión del Dr. Javier Villa Stein como Presidente del PJ y Publicidad Estatal; Informes sobre la Implantación del Libro de Reclamaciones y la designación de su responsable; Medidas de Austeridad; Cumplimiento de obligaciones Contractuales emitido por el Presidente de la Comisión de Especial de Cautela; Legalidad de los programas de software; Cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la ONP sobre derechos de pensión del D.L. 20530 e información sobre el registro de los bienes muebles del PJ en el aplicativo Web del Portal de la SBN.
- Se remitieron a Contraloría General de la República 2 informes de seguimiento de medidas correctivas correspondientes al II Semestre 2010 y I Semestre 2011, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.

Entre las restricciones presentadas, no se cumplió el indicador de la evaluación del control interno pese a reiterar al Presidente del Comité de Control Interno del Poder Judicial acerca de la implementación del Sistema de control Interno, no habiéndose recibido respuesta acerca del tema.

e) Procuraduría Pública a cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

- Con el fin de efectuar una adecuada defensa jurídica de los derechos e intereses del Poder Judicial a través de la elaboración de escritos y seguimientos de las causas, ingresaron 110,710 notificaciones de los procesos judiciales que se atendieron en su totalidad, lográndose el 100% respecto a la meta anual.
- Se archivaron 1,284 procesos judiciales con resoluciones favorables, respecto al objetivo de propender a la efectiva defensa y seguimiento de los procesos penales, superando en 57% la meta anual.
- Se archivaron 1,752 procesos judiciales con resoluciones favorables, respecto al objetivo de velar por la debida aplicación de las normas constitucionales, superando en 79% la meta anual.
- Se realizaron 332 visitas a distintos distritos judiciales del Poder Judicial, a fin de evitar la indefensión del estado. Entre las ciudades mas visitadas están: Arequipa, Cusco, La Libertad y Lambayeque, donde se vienen aplicando el Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva ley Procesal del Trabajo, lográndose un avance del 100% respecto a la meta anual.
- Se realizaron 9,907 gestorías, a nivel nacional, a fin de conseguir una efectiva defensa que evite prescripciones en los procesos judiciales, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 8,808 diligencias a nivel nacional para asistir a audiencias programadas, como son de conciliación, juzgamiento, lectura de sentencias, lográndose el 100% de la meta anual.
- La Procuraduría ha venido coordinando el desarrollo de un Sistema Informático de seguimiento de causas y procesos para obtener información adicional respecto de estadísticas, reportes y control de contingencias.

Entre las restricciones presentadas:

- o Falta de acceso al Sistema DATAPOL, a fin de tomar de conocimiento de las órdenes de captura vigentes impartidas contra los sentenciados que no son ubicados, situación que imposibilita hacer el cobro de las reparaciones civiles a favor del estado. Tampoco se puede realizar este trámite ante el Director de Telemática del Ministerio del Interior, debido a que aún no se tiene una mayor ampliación del ancho de banda.
- o Ineficiente archivamiento de las notificaciones de las causas ingresadas porque aún no se tiene un Sistema Informático adecuado.
- o Se requiere más equipos de cómputo.

f) Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)

- Se elaboró la propuesta para mejorar la viabilidad de comercialización de Cd's de ejecutorias supremas y publicaciones presentándose 02 informes relacionados al tema, lográndose un avance de 200% respecto a la meta anual.
- Se elaboraron 5 informes de tratamiento para la recaudación de multas de las ejecutorias supremas superándose la meta anual que era de 01 informe.
- Se realizaron 02 informes de actualización de la normativa del Centro de Investigaciones Judiciales, remetiéndose a la Gerencia General y al Consejo

- Ejecutivo el proyecto de Reglamento de Organización y funciones y los Estatutos, lográndose un avance de 200% respecto a la meta anual.
- Se realizó un documento de trabajo a cargo del CENDOC para la implementación de Bibliotecas Virtuales, alcanzándose tan solo el 25% de avance respecto a la meta anual.
 - Se elaboró 02 Tablas y gráficos para el SIJ Supremo, 03 Tablas y gráficos para el SIJ Superior, 02 Tablas y gráficos de Tabulación de rotación de jueces, 02 Tablas y gráficos para la Tabulación del SISJUR (jurisprudencia) alcanzándose avances de 100% en relación a la meta anual para todos los casos.
 - Se realizaron de 52 eventos de capacitación, entre ellos: Taller de Trabajo de la Misión de expertos de la Oficina del Comisionado para asuntos de la Magistratura de Canadá (Proyecto Justicia), Conferencia: Los Jueces y la Constitucionalización del Derecho; Conferencia Magistral: “Delitos contra la Administración Pública y Delitos contra el Patrimonio”; Segunda Mesa de Trabajo: El Poder Judicial y Tribunal del Servicio Civil; entre otros, superándose el 100% de la meta anual.
 - Como producto de las gestiones administrativas de los plenos jurisdiccionales supremos penales y casatorios, se elaboraron 3 documentos de trabajo en el III Pleno Civil Casatorio en coordinación con la Sala Civil Permanente y el VII Pleno Supremo Penal con la Sala Penal Permanente, obteniéndose un avance de 100% respecto a la meta anual.
 - Se elaboraron 04 informes plenarios producto de 01 Pleno Jurisdiccional Regional de Familia en Casma, 01 Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional en Lima, 01 Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia en Ica, y 01 Pleno Jurisdiccional Nacional Contencioso Administrativo en Trujillo, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
 - Se realizaron 35 Plenos Jurisdiccionales Distritales en diversos temas en los Distritos Judiciales de Lima Norte; Amazonas; Cañete; Huancavelica; Huánuco; Callao; Apurímac; Ica; La Libertad; Lima; Pasco; Cusco y Santa; entre otros, superando en 169% de avance la meta anual.
 - Con el fin de promover la cultura judicial, se desarrollaron: La VI, VII y VII Sesión de Cátedra de la Corte Suprema donde se debatieron diversos temas de importancia; además se colaboró en la realización del IV Congreso Nacional de Magistrados y el III Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
 - Se implementó e integró el sistema Integrado Judicial (SIJ) con el Sistema de Jurisprudencia en 30 Cortes Superiores, asimismo se brindó la capacitación respectiva acerca del sistema implementado; lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual para ambos casos.
 - Se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Gerencia de Informática para tratar el tema de Integración del SIJ al Sistema de Jurisprudencia Supremo (SISJUR Supremo), lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
 - Como producto de la gestión para la publicación de resoluciones en el Sistema de Jurisprudencia de la página web, se concluyó el proyecto firmándose el documento “Cierre de requerimiento” de 1era. Fase con la Gerencia de Informática, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
 - A través de un oficio presentaron las propuestas de reportes, gráficos e indicadores estadísticos que debe contener el Sistema de Jurisprudencia-SISJUR en página web institucional, para mejorar el diseño del sistema brindando un catálogo de opciones que clasifica la jurisprudencia por materia e importancia, con lo cual se ha cumplido con el 100% respecto a la meta anual.

- Se realizó el registro de la producción estadística de las Salas Supremas de la Corte Suprema así como las estadísticas administrativas en apoyo a la Gerencia General y el sistema de monitoreo y evaluación de la rotación de jueces de los distritos judiciales de Lima y Lima Sur en la página web del Poder Judicial, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- A fin de difundir la cultura jurídica se realizaron 6 actividades de edición habiéndose publicado 03 libros y estando en proceso de revisión otros tres libros destacándose entre ellos la edición del borrador del Libro: "Tercer Pleno Casatorio Civil ", cumpliéndose 100% de avance respecto a la meta anual.

Entre las acciones pendientes:

- o Se encuentra pendiente la integración del SIJ-Supremo con el Sistema de Jurisprudencia (SISJUR) debido a que todavía no se ha realizado la implementación del SIJ-Supremo en todas las Salas Supremas.
- o No se realizaron las metas programadas de seguimiento sobre propuestas de mejoras desarrolladas en Congresos de Jueces.
- o No se desarrollaron las metas programadas de propuestas legislativas para implementar la oralidad en los procesos judiciales.
- o No se desarrollaron las metas del indicador de Mecanismos para promover la participación de jueces en propuestas de iniciativa legislativa.

g) Oficina de Meritocracia

- Se realizó un proyecto de modificatoria de Reglamento de Valoración de Méritos, el cual fue puesto en conocimiento de la Magistratura a nivel nacional, se organizaron encuentros distritales para su debate y mediante las Comisiones Distritales se elevaron sus conclusiones finales al Pleno Nacional, donde se aprobó el proyecto de modificatoria y fue presentado al Consejo Ejecutivo para su debate y aprobación, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizó el Proyecto del Diseño del Sistema Matriz el cual está directamente ligado a la aprobación de la modificatoria del reglamento de Valoración de méritos, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se consolidaron las Comisiones Distritales, y fortalecieron los cuadros a nivel de jueces y se continuará tomando iniciativas para realizar nuevos o mejorar convenios actuales a nivel institucional que sirvan de estímulo a la Magistratura, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual
- Durante todo el proceso de validación de la modificatoria del reglamento de Valoración de méritos se realizó el monitoreo y evaluación de la misma forma como durante todo el tiempo de formulación y aprobación de los Cuadros de Antigüedad y Méritos de los distritos judiciales, desarrollándose también, el seguimiento permanente a las comisiones y órganos encargados de aprobar estos cuadros, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 4 eventos de difusión mediante comunicación escrita y telefónica, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se presentó la propuesta del proyecto de presupuesto y gestión de recursos a fin de contar con las acciones necesarias que permitan a esta oficina acudir a los Distritos Judiciales, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.

- Se ha cumplido con la planificación y ejecución de la implementación en la Cortes Superiores de Justicia pues cada Corte cuenta con su Comisión Distrital que llevó a cabo esta actividad, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se cumplió con el cronograma para la formulación del cuadro de Antigüedad y Méritos, aprobado por el CEPJ. también, a nivel de distritos judiciales y con la organización de los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de jueces especializados, mixtos y de Paz Letrado; también se solicitó información a nivel de Jueces Superiores para procesar los cuadros de Méritos del año 2011.
- Se logró realizar las gestiones para el diseño de la página web de Meritocracia, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual. Asimismo se realizó las gestiones para la remodelación de la página web de Meritocracia faltando aún la construcción por la Gerencia de Informática. Esta actividad ha permitido alcanzar el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se difundió la Cartelera de Meritocracia (periódico mural), durante 4 veces en el año, publicando las actividades más resaltantes, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se viene recepcionando y procesando las Hojas de Vida de Jueces para publicarlas en web, además se encuentra pendiente de aprobación el Registro de Firmas y Credenciales, y se tiene un avance del registro de conformación de órganos jurisdiccionales en archivos Excel cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizó el Registro de Firmas y Credenciales para la Nueva Base de Datos de Firma Autorizada del Juez, cumpliéndose el 100% de la meta anual.
- Se ha construido el registro de conformación de órganos jurisdiccionales, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual

Entre las restricciones presentadas:

- Falta mayor presupuesto que permita ampliar la cobertura a nivel nacional y regional, como fue el caso del Plenario realizado durante este año, demostrándose que existe un consenso en la idea de aplicar la meritocracia.
- Se requiere concluir el aplicativo informático para Meritocracia y mucho más apoyo de la Gerencia de Informática en asuntos de Meritocracia.

h) Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz

- Se presentaron 69 expedientes de solicitud de creación de Juzgados de Paz para aprobación del Consejo Ejecutivo, de los cuales se han concretado 65 con Resolución del Consejo Ejecutivo, lográndose un avance de 176% respecto a la meta anual.
- Se presentó al Consejo Ejecutivo el proyecto para incluir en la página web Institucional un link con toda la información que obra en la ONAJUP como cantidad de juzgados a nivel nacional, estadísticas, consultas y otros, para ello tiene que aprobarse el diseño (distribución, colores y formas) para luego proceder a alimentar la página, alcanzándose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 199 cursos de capacitación beneficiándose a 3,975 jueces de paz a nivel nacional, de los cuales 3,929 son Jueces Titulares y 46 Accesitarios. El apoyo de las ONG's es importante ya que el presupuesto es bajo y se espera

- seguir contando con este apoyo, lográndose superar el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 41 cursos de Inducción beneficiándose a 1152 jueces de paz a nivel nacional, de los cuales 1127 son Jueces Titulares y 17 Accesitarios. El apoyo de las ONG's es importante ya que el presupuesto del PJ es bajo, lográndose cumplir la meta anual.
 - Se realizaron 11 visitas a diversos Juzgados a nivel nacional: Yurimaguas (2 juzgados), Balsapuerto, Cajamarca, Unión Chahuay en Cusco; y, con el Proyecto PROJUR: Comunidad Kechua Lamista Barrio Huayco - LAMAS, Comunidad Awajun Shampuyacu - Rioja, Caserío de Pueblo Libre - Rioja, los Distritos Judiciales de Apurímac, Cajamarca y San Martín. Para el próximo año se espera contar con presupuesto para realizar más supervisiones, ya que uno de los problemas por los cuales no se realizaban las supervisiones era el financiamiento. El Proyecto PROJUR como parte del Proyecto de Mejoramiento de la Justicia ha financiado algunos cursos de capacitación e incluso la implementación de algunas Escuelas de Interculturalidad, lográndose obtener un avance de 110% respecto a la meta anual.
 - En el año se tuvieron que adelantar el envío de los formatos ya que muchas Cortes Superiores se encontraban en proceso de elecciones, a fin de difundir el formato de Registro Nacional de firmas de Jueces de Paz cumpliéndose la meta anual programada.

Entre las restricciones presentadas:

- No se pudo concretar los proyectos pendientes de convenio por el excesivo trabajo con el Proyecto PROJUR que recién terminaba en diciembre 2011.
- No se pudo proyectar el Manual de capacitación para Jueces de Paz porque se está a la espera de la aprobación de la Ley de Justicia de Paz por parte del ejecutivo, el mismo que recién ha sido aprobado el 3 de enero del 2012 (Ley N° 29824). Con esta Ley se va a poder elaborar el Manual.

4. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

Durante el año, se realizaron entre otras, las siguientes actividades incluidas en el Plan Operativo 2011:

- Con el Programa UMBRAL Anticorrupción se realizaron mejoras en el software del SISOCMA y la página web a través de Bussines Inteligente (BI): Sistema de apoyo a la toma de decisiones de los niveles directivos y ejecutivos de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, primeramente con el desarrollo de algunos reportes y la realización de pruebas, consistente en actualizaciones, adiciones y/o bajas del sistema en OCMA, lográndose cumplir el 100% de avance.
- Se efectuaron 81 reuniones con representantes del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial con la finalidad de canalizar y ejecutar los proyectos para el fortalecimiento de la gestión institucional así como de capacitación para los órganos de línea, superándose el 100% de avance respecto a la meta anual.

- Se atendió un total de 15,494 quejas, procurándose satisfacer los requerimientos de los quejosos de manera eficaz y eficiente obteniéndose 100% de avance respecto a la meta anual.
- La jefatura de OCMA resolvió 577 procedimientos disciplinarios de un total de 474, obteniéndose un indicador de resolución de 1.22, lo que permitió superar el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se atendieron 2,624 investigaciones por corrupción, resolviéndose 2,123, con lo cual se obtuvo un indicador de 0.81, que representó un avance de 135% respecto a la meta anual.
- Se atendieron 2,008 procedimientos disciplinarios en apelación, resolviéndose 1,503, con lo cual se obtuvo un indicador de 0.75, representando un avance del 125% respecto a la meta anual.
- Se resolvieron 2,643 expedientes de visitas de un total de 3,243, cumpliendo la meta anual programada, alcanzando un indicador de 0.81, lo que representó un avance de 136% respecto a la meta anual.
- Se realizaron 487 visitas judiciales entre extraordinarias y ordinarias in situ a los diferentes órganos jurisdiccionales tales como, Amazonas, Huaura, El Santa, Lambayeque, Lima, Lima Norte, y la Corte Suprema (Mesa de Partes), San Martín, Cañete, Huancavelica, Ucayali, Tacna, Piura, Loreto, Cusco y La Libertad. Por la Campaña de Beneficios Penitenciarios fueron visitados los distritos judiciales de: Lima, Ancash, Callao, Cañete, Lima Norte, Lima Sur, Del Santa y Tumbes con el objetivo de que este otorgamiento se enmarque dentro de la ley, etc; lo cual permitió superar la meta anual.
- Se realizaron de 20 Cursos de capacitación al personal de apoyo como órganos de línea, tales como: 01 Diplomado en Auditoría e Inspectoría Judicial con 120 participantes; 01 Curso de Inteligencia Financiera Tributaria con 5 participantes; Diplomado en Psicología Criminal con un participante, 01 Curso LXI Básico de Archivos con 4 participantes; 01 Curso de Etiqueta y Protocolo, 01 Curso de Flujo de caja con un participante, 01 Curso de Especialización para Secretarios con 30 participantes, 01 Curso Forense La. (Laboratorio forense) con 10 participantes, entre otros temas, superando doblemente la meta anual.
- Se publicó la primera, segunda y tercera edición de la Gaceta OCMA, editándose mil ejemplares, cumpliéndose el 33% de avance respecto a la meta anual.
- Se llevó a cabo 7 talleres de mejoramiento de Servicios de Justicia, con los cuales se capacitó a magistrados y servidores de las Cortes Superiores de Justicia de Apurímac: 192 participantes, Puno: 394 participantes, Tumbes: 216 participantes, Arequipa: 300 participantes, Amazonas: 74 participantes, Lambayeque: 159 participantes ; Lima: 1,052 participantes; Huánuco: 211 participantes, Loreto 203 participantes y Piura: 279 participantes, entre otros, cumpliéndose las metas anuales
- La OCMA realizó campañas a nivel nacional: Campaña contra importaciones irregulares de vehículos, Campaña contra otorgamiento indebido de licencias de pesca, Campaña contra el denominado ruleteo o direccionamiento de demandas, talleres para la interiorización y fortalecimiento de valores entre los jueces y demás servidores del Poder Judicial, para lo cual se procedió a la suscripción del Pacto Ético Judicial de Lucha contra la corrupción, Encuentro Nacional de la Oficina de Control de la Magistratura y Jefes de Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura.

5. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

5.1. Consideraciones

- Se ha considerado información estadística jurisdiccional de las Cortes Superiores, obtenida del Formulario Estadístico Electrónico (FEE), con fecha 28.02.2012. Asimismo se ha considerado como información de expedientes pendientes al final del periodo 2011 la información del Inventario de Expedientes por Distrito Judicial al 28.02.2012, proporcionada por la Subgerencia de Estadística.
- En base a esta información, se han calculado indicadores jurisdiccionales para evaluar el desempeño de cada Distrito Judicial como son: Resolución, Congestión, Calidad y Productividad por Dependencias y Magistrados.
- En el componente de Expedientes Ingresados están excluidos los "Ingresos de otra dependencia" que cuantifica otras formas de ingresos de expedientes principales como es el caso de inhibiciones, recusaciones, entre otros, considerando que no incrementan la demanda judicial.

5.2. Resultados del Desempeño Jurisdiccional

En el 2011 las 31 Cortes Superiores de Justicia resolvieron un total de 1,273,466 expedientes, lo que representa un incremento de 16% respecto al periodo 2010. Del total de expedientes resueltos, el 89% provienen de Expedientes en Trámite y el 11% de Expedientes en Ejecución de Sentencia.

EXPEDIENTES RESUELTOS	2010	2011	2011/2010
En Trámite	984,000	1,139,537	16%
En Ejecución de Sentencias	115,205	133,929	16%
Total Expedientes	1,099,205	1,273,466	16%

Fuente FEE al 28.02.2012

El siguiente cuadro resume los totales de Expedientes Pendientes al 31.12.2010, Expedientes Ingresados, y Expedientes Resueltos el año 2011, así como sus variaciones respecto al año 2010:

Total Expedientes	N° Expedientes 2011	2011/2010
Pendientes al Inicio	1,810,868	-2%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	1,338,195	17%
Resueltos	1,273,466	16%

Fuente FEE al 28.02.2012

La carga procesal del total de expedientes, sin considerar ingresos de otra dependencias, aumentó en 5.56%, originado por el incremento de 4.83% en la carga procesal de los expedientes en ejecución de sentencias y un incremento de 5.93% en la carga procesal de los expedientes en trámite, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Expedientes Pendientes al Inicio + Ingresados
(Sin ingreso de Otra Dependencia)**

Carga Procesal	2010	2011	2011/2010
En Trámite	1,975,759	2,092,866	5.93%
En Ejecución de Sentencias	1,007,539	1,056,197	4.83%
Total Carga Procesal	2,983,298	3,149,063	5.56%

Fuente FEE al 28.02.2012

El siguiente cuadro muestra el avance en el año 2011 de las CSJ respecto a las metas de expedientes resueltos:

Metas y Expedientes Resueltos por Cortes Superior de Justicia Año 2011

Corte Superior de Justicia	Meta Anual 2011 (*)	Exp. Resueltos 2011 (**)	% de Avance
Moquegua	11,939	18,741	157%
La Libertad	56,174	85,249	152%
Huánuco	22,180	32,743	148%
Arequipa	45,569	61,264	134%
Ica	15,033	20,162	134%
Tumbes	11,091	14,762	133%
San Martín	24,209	32,139	133%
Madre de Dios	6,124	8,122	133%
Lima Sur	19,989	26,415	132%
Piura ***	46,492	59,370	128%
Lima	235,029	296,171	126%
Cusco	41,355	51,816	125%
Canete	10,081	12,505	124%
Huaura	22,595	27,468	122%
Pasco	6,179	7,434	120%
Ucayali	12,564	14,913	119%
Huancavelica	13,080	15,440	118%
Cajamarca	28,245	32,448	115%
Amazonas	9,018	10,229	113%
Ica	50,941	56,287	110%
Ayacucho	21,983	23,927	109%
Lambayeque	58,927	62,619	106%
Loreto	21,930	22,670	103%
Apurímac	15,725	16,117	102%
Puno	25,794	26,265	102%
Ancash	27,758	27,419	99%
Junín	66,708	65,863	99%
Lima Norte	69,626	61,734	89%
Callao	63,363	52,896	83%
Santa	36,726	30,278	82%
TOTAL C.S.J	1,096,427	1,273,466	116%

(*) Fuente: Subgerencia de Estadística al 27.07.2011

(**) Fuente: FEE, al 28.02.2012

(***) Incluye la Producción de la CSJ Sullana

El año 2011 el Distrito Judicial de Moquegua tiene el mayor avance de cumplimiento respecto a su meta anual (157%) en tanto la CSJ Del Santa alcanza el menor porcentaje de avance (82%). A nivel de todas las Cortes Superiores, se tiene un avance mayor en 16%.

En el Cuadro N° 7 del Anexo, se presentan resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en el año 2011 respecto a los indicadores de Resolución de Causas, Congestión y Calidad así como la Productividad de la Dependencia y del Magistrado, y sus variaciones respecto al año 2010, que se resumen a continuación:

- **Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia).**- En el año 2011 el promedio nacional del Indicador de Resolución de Causas fue de 0.95, disminuyendo ligeramente respecto al año 2010 debido al mayor incremento del ingreso de expedientes respecto al incremento de la producción. A nivel de Expedientes totales, el Distrito Judicial de Cañete alcanzó el más alto valor (1.20), y Amazonas el más bajo (0.78).

Es importante mencionar que el indicador de Resolución de expedientes en trámite fue de 1.09, que indica que se resolvió más expedientes de los que ingresaron, a diferencia de los expedientes en ejecución de sentencias cuyo indicador fue de 0.46, según se observa:

	N° Exp. En Trámite	N° Exp. En Ejecución	Total
Expedientes Resueltos	1,139,537	133,929	1,273,466
Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otra Dependencias)	1,044,418	293,777	1,338,195
Indicador de Resolución	1.09	0.46	0.95

- **Indicador de Congestión.**- En el período en evaluación, el Indicador de Congestión promedio nacional al finalizar el 2011 fue de 1.35, disminuyendo en 18% respecto al año 2010. El Distrito Judicial de Moquegua alcanzó el valor más bajo (0.61) y Apurímac el más alto (1.98), teniendo en cuenta que la CSJ de Sullana tiene un valor de 3.03, debido a que entró en funcionamiento a partir de Julio del 2011. Además se observa que en trámite se obtuvo un valor promedio de 0.96 y a nivel de ejecución de sentencias se obtuvo un valor de 4.68.
- **Indicador de Calidad.**- Durante el período de evaluación de un total de 123,290 Sentencias Resueltas Devueltas fueron confirmadas 90,290 Sentencias, alcanzando un índice de 0.73 lo que representa una variación positiva respecto al año 2010 que fue de 0.70. El Distrito Judicial de Madre de Dios alcanzó el valor más alto (0.85) y Tacna el valor más bajo (0.54).
- **Indicadores de Productividad.**- Los indicadores de Productividad se calculan tomando en consideración los expedientes resueltos en relación al número de Dependencias implementadas y al número de Magistrados al 31.12.2011. Así, a nivel nacional se alcanzó en promedio 623 expedientes resueltos por cada dependencia y 493 expedientes resueltos por cada Magistrado, los que representan un incremento de 13% y 15%, respectivamente respecto al año 2010.

El Distrito Judicial de Callao alcanzó el más alto valor de productividad por dependencia (801 expedientes resueltos en promedio), en tanto Amazonas alcanzó el más bajo (256 expedientes resueltos en promedio).

El Distrito Judicial de Piura alcanzó el más alto valor de productividad por magistrado (645 expedientes resueltos en promedio), en tanto Amazonas alcanzó el más bajo (218 expedientes resueltos en promedio).

5.3 Actividades Desarrolladas por Cortes Superiores de Justicia

A continuación se mencionan resultados respecto a las actividades programadas por las Cortes Superiores de Justicia en sus Planes Operativos, según la información remitida en sus reportes de seguimiento y evaluación anual 2011. Cabe indicar en el mes de Julio entró en funcionamiento la Corte Superior de Justicia de Sullana, la cual cuenta con Plan Operativo a partir del año 2012.

Corte Superior de Justicia de Amazonas

- Se recaudó S/. 14,655 nuevos soles por cobranzas de multas, superando en 270% la meta anual.
- No se realizaron estudios de Pre-inversión ni proyectos de inversión Pública.
- Se capacitaron a 290 trabajadores, logrando el 74% de la meta anual.
- No se realizaron plenos jurisdiccionales.
- Se realizaron 135 visitas de control, alcanzando el 87% de la meta anual.
- Se alcanzó un ratio de atención de quejas de 0.14, alcanzando el 23% de la meta anual, resolviéndose 12 quejas de 88 ingresadas.
- No se realizaron campañas de Información.
- Se llegó a un total de 80 entre programas televisivos, radiales, entrevistas y crónica semanal, superando ampliamente la meta anual.

Corte Superior de Justicia de Ancash

- La comisión permanente de selección de personal realizó dos concursos internos, en el segundo y cuarto trimestre, logrando el 50% de la meta anual.
- Se instaló el sistema informático de Asistencia de personal, logrando el 100% de la meta anual.
- Se logró una recaudación por Órgano Jurisdiccional de S/. 31,978.91 nuevos soles, superando en 4% la meta anual.
- Se alcanzó un índice de rotación de fondos de 7.14, superando en 8% la meta anual.
- No hubo avance en la implementación de cableado estructurado.
- Se realizaron 65 visitas de soporte técnico, lográndose la meta programada.
- Se alcanzó un ratio de capacitación de trabajador 2.75, lográndose un 76.56% de la meta anual.
- Se logró un ratio de capacitación de jueces de 3.41, lográndose un avance de 72.57% de la meta anual, capacitándose 815 jueces.
- No hubo avance en la realización Plenos Jurisdiccionales.
- El ratio de resolución de Quejas de Magistrados fue de 1.03, alcanzando el 86% la meta anual, habiéndose resuelto 159 quejas de 154 ingresadas.
- El ratio de resolución de Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales fue 0.83, alcanzando el 75% de la meta anual, habiéndose resuelto 167 quejas de 201 ingresadas.
- El ratio de resolución de Investigaciones de Magistrados fue de 1.20, superando en 6% la meta anual, habiéndose resuelto 132 investigaciones de 110 ingresadas.
- El ratio de resolución de Investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales fue de 1.34, superando la meta en 24%, resolviéndose 217 investigaciones de 162 ingresadas.
- Se realizaron 78 difusiones de actividades y servicios del PJ, superando en 56% la meta anual reprogramada.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- Recargada labor jurisdiccional de los jueces miembros de la comisión permanente de selección de personal.
- Secretario de multas realiza dicha labor en adición a sus funciones.
- No se realizó el cableado estructurado en las sedes que se tenía previsto, por la prioridad de implementación del NCPP y el cambio de los locales donde funcionan los juzgados en provincias.
- Falta de interés en algunas capacitaciones realizadas para el personal Jurisdiccional y administrativo.

Corte Superior de Justicia de Apurímac

- Se realizaron 3 solicitudes de OO.JJ a ser creados, convertidos, reubicados y/o fortalecidos, llegándose a un 60% de la meta anual.
- Se realizó un convenio con el Gobierno Regional para el apoyo de elaboración de expedientes técnicos, llegándose a un 25% de la meta anual respecto a Alianzas Estratégicas con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Se realizaron 4 eventos de capacitación, llegándose a un 33% de la meta.
- Se capacitaron a 628 trabajadores, llegándose a un 72% de la meta anual.
- No se realizó la tercerización de Proyectos de Inversión Pública.
- Se logró el ratio 1.00 de visitas realizadas por la Adeca frente a las programadas, lográndose el 100% de la meta anual.
- Se logró un ratio de 0.45 en la resolución de investigaciones de jueces y personal, lográndose el 61% de la meta anual prevista.
- Se realizaron 15 programas y manuales de difusión, lográndose el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 19 campañas de Capacitación a la ciudadanía, superando en 46% la meta anual.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- No continuidad de Juzgados Transitorios.
- Las capacitaciones son programadas fuera del horario de trabajo luego de la jornada laboral y algunos servidores sienten que asisten por obligación.
- No se considera presupuesto para refrigerio en capacitaciones.

Corte Superior de Justicia de Arequipa

- Se realizaron 4 propuestas de solicitudes de creación, conversión, reubicación, de órganos jurisdiccionales, entre ellos: la reubicación de la Sala Penal Liquidadora Transitoria, la conversión el Segundo Juzgado de Familia Transitorio en Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Yanahauara, etc., con lo cual se logró el 100% de avance respecto a la meta anual.
- A través del equipo de descarga judicial se realizó el monitoreo de expedientes a 8 órganos entre ellos: los Juzgados del Módulo Penal, 3er. Juzgado Penal Liquidador Transitorio y el 3er. 4to. 5to. y 6to. Juzgados Laborales con sub-especialidad, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se resolvieron 3,223 expedientes en el antiguo código, obteniéndose el 11% de avance respecto a la meta anual.
- Se obtuvo un indicador de recaudación por órgano jurisdiccional de S/ 76,302 nuevos soles lo cual permitió cumplir el 100% de avance respecto a la meta anual.

- Se realizaron 50 visitas de verificación de tasas judiciales, cumpliéndose con el 100% de la meta propuesta.
- Se realizaron 116 visitas administrativas, superando la meta en 13%.
- Se activaron 30 Comisiones de Trabajo para el año 2011, entrando 01 en funcionamiento, lográndose el 100% de avance respecto a la meta prevista.
- Se participó en 2 eventos de Presupuesto Participativo con los gobiernos locales y gobierno regional, cumpliéndose el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 5 convenios educativos para la Corte, entre ellos: Convenio educativo con el ICPNA a beneficio de todos los trabajadores e hijos de los mismos para estudios de inglés, también convenios con la Universidad Santa María, Instituto Peruano Brasileiro, etc., cumpliéndose el 100% de la meta prevista.
- Se tercerizaron los siguientes proyectos de inversión pública: Mejoramiento de los servicios de los órganos de las provincias de Islay; de La Unión y Camaná, lográndose el 100% de la meta prevista.
- Se realizaron 37 eventos de capacitación a un total de 2114 trabajadores de la Corte cumpliendo el 99% de la meta prevista, destacándose 01 “Taller de Prevención y sanción de hostigamiento sexual”, Curso de “Reforzamiento de la Nueva Ley Procesal del Trabajo” en el cual tomaron parte los jueces superiores, jueces especializados, mixto, de paz letrados y peritos judiciales de Arequipa, Moquegua y Tacna, 01 “Seminario Taller sobre la Aplicación de la Normativa de Contrataciones”, etc.
- Se desarrollaron 2 actividades informáticas, como la instalación de puntos de red en algunos lugares de la Corte y se instaló un radio enlace en el Centro Juvenil Alfonso Ugarte, lo cual representó el 67% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 1,285 visitas de control a cargo de ODECMA, y además se resolvieron 3,126 quejas, 348 investigaciones de otros temas (como por ejemplo el de “retardo”) y 10 investigaciones por corrupción, obteniéndose avances de 100%, 113%, 121% y 77% respectivamente en relación a sus metas anuales; permitiendo obtener ratios de 1.00, 0.99, 0.92 y 0.77 respectivamente.
- Se desarrolló el Pleno Jurisdiccional en Materia Constitucional cumpliendo sólo el 25% de avance respecto a la meta.
- Se realizaron 59 programas de difusión con el programa de TV “Justicia en acción”, alcanzándose el 74% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 10 actividades relacionadas a proyección social y eventos hacia la comunidad, destacándose: Campañas en el Albergue San Benito de Cotolengo en Tiabaya, Amor a Dios, La Sagrada Familia; festivales informativos en Arequipa y provincias, entre otros, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 2 programas por la Cultura de Paz, cumpliéndose el 100% de la meta anual.
- A fin de mejorar el reposicionamiento de los jueces de paz no letrados, se han realizado convenios de cooperación interinstitucional con los Municipios Distritales para que provean de ambientes adecuados para el funcionamiento de Juzgados de Paz lo que ha permitido cumplir la meta propuesta.
- Se ha realizado también 5 audiencias descentralizadas a través de CEMAJUS en Arequipa y provincias, cumpliéndose cinco veces la meta propuesta.
- Se desarrollaron 02 Programas por la cultura de Paz, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual. Se repartieron además 1,500 manuales de difusión en las campañas del CEMAJUS obteniéndose un avance de 75%.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- No se realizó la meta de procedimientos optimizados, debido a que se estaba a la espera de la Unidad Ejecutora de Arequipa.
- No se realizó la meta de ponderación de carga procesal a nivel 1 y 2 debido a la falta de información del sistema.
- No se realizó la meta de encuestas por falta de presupuesto.

Corte Superior de Justicia de Ayacucho

- Se prefabricaron y/o alquilaron 9 oficinas para el funcionamiento de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, superando en 27% la meta anual.
- Se realizaron 38,000 atenciones realizadas a los usuarios de justicia, en el Módulo de atención al público llegando a superar en 130% la meta anual.
- Se presentaron 9 estudios para la creación o conversión de OO.JJ, incorporar 07 órganos jurisdiccionales permanentes de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, al igual que se crearon 01 Sala Mixta Descentralizada Transitoria de Puquio y el Juzgado Mixto Liquidador Penal de Puquio, superando en 80% la meta anual.
- Se capacitaron a 126 personas entre jueces y auxiliares jurisdiccionales, en el NCPP, superándose en 103% la meta anual.
- Se efectuaron 2 evaluaciones/procedimientos implementados en la mejora de la gestión jurisdiccional, administrativa e infraestructura del Módulo Básico de Justicia de Huanta, logrando el 40% de la meta anual.
- Se suscribieron 9 convenios con Gobiernos Regionales y Locales, entre ellos convenio marco y específico, logrando el 64% de la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de capacitación de trabajadores de 0.56, superando en 44% la meta anual, habiéndose capacitado a 190 trabajadores.
- Se realizaron 3 evaluaciones a Jueces, superando en 50% la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de Implementación del SIJ en OO.JJ de 0.48, alcanzándose un 66% de avance respecto a la meta anual, al no contar con los recursos técnicos suficientes y por las restricciones presupuestales dictadas por el MEF.
- Se obtuvo un ratio de 1.00 en acciones de control preventivo, ejecutándose 47 acciones de control, logrando el 100% de la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de 0.86 de Resolución de quejas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, llegando aun 86% de la meta anual, resolviendo un total de 263 quejas.
- Se realizaron 14 mejas de Trabajo de transparencia, superando la meta en 27%.
- Se realizaron 58 campañas de proyección social de prevención de procedimientos judiciales "Justicia en tu Comunidad" dirigidos a la colectividad, superándose la meta de anual de 10 campañas.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- Falta de instalación del SIGA e internet y sobrecarga procesal en juzgados civiles.
- Demora en el trámite administrativo para la asignación presupuestaria en capacitación.
- Las notificaciones realizadas a las Comunidades Campesinas y Centros Poblados no retornan oportunamente inclusive se demoran semanas y hasta meses.
- Imposibilidad de comunicación con Jueces y Auxiliares Jurisdiccionales de provincia, por no contar sus Juzgados con teléfonos fijos.

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

- 13 órganos jurisdiccionales implementaron el nuevo modelo procesal laboral, superando la meta anual que era de 6 órganos jurisdiccionales.
- No se realizaron pasantías.
- Se logró un ratio de 0.98 de notificaciones realizadas, alcanzando el 98% de la meta.
- La recaudación promedio fue de S/. 27,899 por dependencia, superando la meta en 4%.
- El ratio de recuperación de multas fue de 0.28, que representa el 56% de la meta.
- No se especializó personal en Proyectos de Inversión.
- Se aprobaron 2 proyectos acorde al SNIP.
- Se obtuvo un ratio de capacitación de personal de 0.58, superando la meta anual de capacitaciones programadas.
- Se obtuvo un porcentaje de órganos jurisdiccionales interconectados de 59%, no alcanzando la meta anual de 100%.
- No se realizaron plenos distritales.
- Se obtuvo un ratio de procesos investigados por corrupción resueltos de 1.00 superando la meta anual en 32%.
- El ratio de acciones de control preventivo de 1.00 logrando el 100% de la meta.
- El ratio de resolución de quejas fue de 0.47, logrando el 52% de la meta anual.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- Falta de presupuesto para especializaciones del personal en Proyectos de Inversión.
- Falta de Factibilidades técnicas para Interconexión de Órganos Jurisdiccionales y dependencia al respecto de la Gerencia de Informática.

Corte Superior de Justicia de Callao

- Se obtuvo un indicador de recaudación por órgano jurisdiccional de S/. 79,369 nuevos soles, cumpliéndose el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 22 eventos de capacitación, destacándose: 01 Taller Internacional de Litigación Oral. 01 curso de Redacción Judicial para conocer las técnicas de redacción eficaz para mejorar la comunicación entre la magistratura y la ciudadanía, 01 curso de Derecho Jurisdiccional, 01 conferencia de Contratos Administrativos de Servicios, 01 Programa capacitación en materia laboral, entre otros temas, alcanzándose un ratio de 0.66 y un avance de 60% de avance respecto a la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de 0.59 en la realización de eventos de capacitación del personal tanto administrativo como jurisdiccional, lo cual permitió alcanzar un avance de 32% respecto a la meta anual.
- Se ha logrado la interconexión de 66 órganos jurisdiccionales para mejorar los procedimientos administrativos alcanzándose un ratio de 1.00 y el 100% respecto a la meta anual.
- Se realizó 01 Pleno Jurisdiccional Laboral, 01 Pleno Jurisdiccional de Familia, 01 Pleno Constitucional, 01 Pleno Contencioso Administrativo y 01 Pleno Civil, alcanzándose un ratio de 0.67 y un avance es de 67% respecto a la meta anual.
- ODECMA realizó 938 visitas entre ordinarias y extraordinarias a los órganos jurisdiccionales del Callao, resolviéndose 536 quejas de los ciudadanos obteniéndose ratios de 1.16 y 0.96 respectivamente y avances de 117% y 96% en relación a la meta anual; además se desarrolló campañas contra la corrupción en

colegios, interconexión de las ODECMA con OCMA, conferencias virtuales con las Mesas de Trabajo de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura.

- Se realizaron eventos de difusión a la ciudadanía, desarrollándose 62 eventos para la ciudadanía y 54 campañas de información, con lo cual se obtuvo ratios de 0.98 y 0.57, así como avances de 98% y 57% respectivamente en relación a las metas anuales, destacándose: 01 "Fórum sobre Violencia de Género" , 01 Conferencia de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres, 02 Conferencias de Prevención del hostigamiento y acoso sexual en las instituciones públicas, Charlas sobre legislación peruana para internos extranjeros del Penal sarita Colonia, entre otras actividades; y 71 participaciones sobre la Corte en medios de comunicación a pesar de no tener un programa propio.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- No se desarrolló la meta de tercerización de estudios por problemas de coordinación.
- No se realizó las encuestas debido a la falta de presupuesto ni se pudo lograr la creación de espacios propios para emisión de programas televisivos.

Corte Superior de Justicia de Cañete

- Se realizaron 39 visitas administrativas, cumpliendo el 100% de la meta anual.
- Se capacitaron a 989 personas, superando la meta anual.
- Se suscribieron 3 convenios con instituciones privadas, superando la meta anual que fue de 2 convenios.
- Se obtuvo un ratio de resolución de quejas de 0.45, logrando el 45% de la meta y un ratio de resolución de investigaciones de 0.41, logrando el 41% de la meta anual.
- Se alcanzó un ratio de visitas de 2.43, superando ampliamente la meta programada que fue de 1.00.
- Se realizó la difusión de una edición impresa, alcanzo del 33% de la meta anual prevista.
- Se realizaron 14 eventos de capacitación e información a la comunidad y 58 ediciones del Programa "Justicia para Todos", alcanzándose las meta previstas.

Corte Superior de Justicia de Cusco

- Se capacitaron a un total de 1,266 personas, lográndose un 42% de la meta prevista.
- No se obtuvo avance en la realizaron pasantías para el Intercambio de experiencias en el Nuevo Código Procesal Penal.
- Se realizaron 13 visitas con fines de orientación en el NCPP, superando en 8% la meta anual programada.
- Se atendieron 5,219 requerimientos fiscales, atendándose requerimientos pendientes de periodos anteriores, obteniéndose un ratio de 1.02 superando en 6% la meta anual.
- Se realizaron 10,970 audiencias de las 12,386 audiencias programadas, obteniéndose un ratio de 0.89, lográndose el 94% de la meta anual.
- No se obtuvo avance en la reorganización de áreas administrativas, en razón a modificaciones que se suscitaron en razón a la conversión de la conversión de la CSJ de Cusco en Unidad Ejecutora a partir del año 2012.
- Se recaudó en promedio por órgano jurisdiccional un total de S/. 38,488 nuevos soles, superándose en 12% la meta programada para el año 2011.

- Se logró un 2.64 en el ratio rotación de fondos, logrando un avance de 185% de la meta anual.
- Se firmaron 09 alianzas estratégicas con gobiernos locales, que equivale a un avance del 90% de la meta anual.
- Se alcanzó un total de 6 proyectos en el indicador de proyectos aprobados por el SNIP, alcanzándose un 60% de la meta programada.
- Se realizaron 18 eventos de capacitación, superándose la meta en 50%.
- Se capacitaron a 1,127 personas, capacitándose al 52% del personal que se tenía programado, en razón a la menor asistencia a las capacitaciones realizadas.
- Se premió a 16 trabajadores en merito a su puntualidad, antigüedad en el puesto, danza y expresión corporal, superándose la meta programada.
- Se superó la meta programada respecto al número de trabajadores que ascendieron a la magistratura.
- Se realizaron 15 boletines informativos llegando a un 79% de la meta anual reprogramada y 03 manuales de difusión, cumpliendo el 100% de la meta.
- Se aplicó un total de 680 encuestas de las cuales 390 (57%) tuvieron una percepción positiva de la CSJ, superando con ello la meta anual de 40%.
- Se organizaron 11 actividades de orientación y difusión superándose la meta anual que era de 4 y se realizaron 5 campañas de difusión sobre procedimientos judiciales programadas, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- Se produjeron los 48 programas televisivos de difusión de actividades y orientación jurisdiccional programados, logrando el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 1,240 visitas (104 ordinarias y 1136 visitas extraordinarias) de las 330 programadas, superando ampliamente la meta anual.
- Se resolvieron 121 investigaciones de magistrados de las 119 investigaciones que ingresaron, alcanzando un ratio de 1.02, superando en 2% la meta anual.
- Se resolvieron 158 investigaciones de auxiliares jurisdiccionales de las 164 investigaciones que ingresaron, alcanzándose un ratio de 0.96 lo que representa el 96% de la meta anual.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- Inasistencia de personal convocado a capacitaciones.
- Insuficiente presupuesto y auspicio para elaboración de boletines informativos.

Corte Superior de Justicia de Huancavelica

- Se logró un ratio de creación de OO.JJ en zonas de difícil acceso de 0.05, implementándose un Órgano Jurisdiccional, lográndose la meta anual reprogramada.
- Se obtuvo un ratio de implementación del SIJ en Órganos Jurisdiccionales de 0.50, obteniéndose un 100% de la meta anual.
- Se logró un monto de recaudación de multas de S/. 58,660, superando en 237% la meta anual siendo las multas cobradas mayormente a instituciones públicas.
- Se obtuvo un ratio de validación de aranceles judiciales de 86%, siendo la mayor proporción de recaudaciones por diferentes conceptos contemplados en el TUPA, validados en su debida oportunidad, lográndose un 95% de la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de trabajadores capacitados de 5.0, superior en 113% a la meta anual, habiéndose realizado 13 cursos de capacitación.
- Se realizaron 3 plenos jurisdiccionales, en materias Civil. Penal y Familia, llegando al 100% de la meta anual.

- Se realizaron 42 visitas entre ordinarias y extraordinarias, logrando un 78% de la meta anual.
- El ratio de resolución de investigaciones llegó a 0.63, superándose en 97% la meta anual, habiéndose resuelto 202 investigaciones.
- El ratio de resolución de quejas llegó a 0.83, superándose en 39% la meta anual, habiéndose resuelto 109 quejas.
- Se realizaron 23 programas radiales, con la participación activa de los invitados y trabajadores de la Corte, dando a conocer los logros y las funciones de la CSJ de Huancavelica en la sociedad, superando ampliamente la meta anual de 9 programas.
- Se realizaron 7 campañas de comunicación, llegando a un 100% de la meta anual, las cuales fueron dirigidas a alumnos del nivel secundario, quienes fueron sensibilizados en temas de violencia y pandillaje, causas y consecuencias.

Corte Superior de Justicia de Huánuco

- Se resolvieron 181 quejas, alcanzando el ratio de resolución de quejas a 0.73, superando en 4% la meta anual, tratándose de resolver las quejas en el mismo trimestre que ingresan.
- No se realizó capacitación del personal en temas sobre PIPs ni SNIP.
- Se realizó un pleno distrital, gracias a la participación activa de los señores Jueces de todas las instancias, alcanzándose el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 363 difusiones (impresa, radial, televisiva), superando ampliamente la meta anual.
- Se realizaron 15 campañas de información, superando la meta anual de 5 campañas.
- Se capacitaron a 2,050 escolares, superando la meta anual en 37%.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, hubo escasas posibilidades de capacitación del personal en Proyectos de Inversión Pública y SNIP, por la exigencia de una cantidad mínima de participantes.

Corte Superior de Justicia de Huaura

- Se obtuvo un promedio de S/. 1,566 nuevos soles de recaudación por órgano jurisdiccional, logrando un 88% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 4 flujogramas para mejorar los procedimientos de servicios jurisdiccionales y administrativos, cumpliéndose el 80% de la meta anual.
- Se formuló 1 proyecto de inversión el cual se encuentra listo para la aprobación del expediente técnico para los años 2013 y 2014, alcanzándose el 33% de avance respecto a la meta anual.
- Se formularon 3 estudios de factibilidad para Huaura con lo cual quedó expedito la elaboración del expediente técnico, lo que permitió un avance de 100% respecto a la meta anual.
- Se realizaron 25 eventos de capacitación tanto a magistrados como al personal auxiliar y administrativo alcanzándose el un ratio de 0.89 y un 89% de avance respecto a la meta anual, destacándose actividades como: 01 Conferencia sobre "Precedentes vinculantes en materia penal", 01 seminario acerca de la "Ley General de la persona con discapacidad", 01 Conferencia acerca de la "Prevención y sanción del hostigamiento sexual e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", 01 Conferencia Internacional acerca de la "Reforma Procesal Penal a cinco años de su vigencia", 02 Diplomados (materia penal y laboral) etc.

- Se logró interconectar a 11 órganos jurisdiccionales que representa un ratio de 0.21 y 79% de avance respecto a la meta anual.
- En lo referente al personal capacitado, se obtuvo un indicador de 0.24 cuyo avance fue 59% respecto a la meta anual, capacitándose a un total de 94 trabajadores entre jurisdiccionales y administrativos incluyendo jueces.
- Se desarrollaron 160 visitas de control a cargo de ODECMA, se resolvieron 322 quejas alcanzándose ratios de 2.29 y 1.15 respectivamente y avances de 229% y 117% en relación a la meta anual, además se destacan actividades como: 01 Charla de capacitación organizada por la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial y la ODECMA Huaura, entre otros temas.
- Se llevó a cabo un conversatorio jurisdiccional distrital lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizaron 28 eventos de difusión lográndose un ratio de 1.12 y un avance de 112% en relación a la meta anual, referentes a temas de “Violencia familiar”, “Aplicación del Código Procesal Penal”, los cuales se dirigieron a estudiantes universitarios, sociedad civil.
- Se realizaron 27 campañas dirigidas a centros comunales, operadores de justicia medios de comunicación, en las provincias de Huaura, Huaral y Barranca, con lo cual se logró un ratio de 1.00 y avance de 104% respecto a la meta anual.
- Se desarrollaron 2 programas televisivos y radiales con el Programa “Justicia en tu Comunidad” espacio televisivo cedido al Poder Judicial y que se empezó a transmitir por canal 36 por Cable Color, cumpliéndose con el 100% de la meta anual, obteniéndose un ratio de 1.00.

Entre las restricciones/dificultades presentadas:

- Se hace necesario, la designación de un juez de multas dado que el personal a cargo de las cobranzas tiene que trasladarse constantemente a diversas provincias para la visación de los cuadernillos.
- Falta de personal y personal designado que es constantemente sujeta a rotación.
- Algunos secretarios de juzgados no remiten a tiempo la información de multas impuestas, lo que retrasa la formación del respectivo cuadernillo.
- Se requiere apoyo logístico a fin de que brinden las facilidades para la realización de los cursos programados, asimismo se hace necesaria la coordinación con las provincias y la sede central de esta corte a fin de realizar el evento.

Corte Superior de Justicia de Ica

- Se han desarrollado 8 eventos de capacitación al personal tanto administrativo como jurisdiccional de la Corte, obteniéndose un ratio de 0.67 y un avance fue de 67% respecto a la meta anual, destacándose actividades como: el “1er. Congreso Internacional a dos años de vigencia del Código Procesal Penal 2004: Audiencia, oralidad, y la sentencia del Nuevo Proceso Penal”, 01 “Taller de Administración de Recursos humanos y mejora de la productividad”, 01 “Seminario sobre Litigación transparente”, “1er Encuentro de Constitución de Red de Gestores de capacitación en el sistema de justicia”, etc.
- Se alcanzó un ratio de 1.5 en capacitación de personal tanto administrativo como jurisdiccional, lográndose un avance de 150% respecto a la meta anual.
- Se alcanzó un indicador de S/. 54,773 nuevos soles en recaudación, lo cual representó un avance de 105% respecto a la meta anual.

- Se ha logrado la interconexión de 71 órganos a la red de voz cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se ha llevado a cabo 4 actividades plenarios, desarrollándose: 03 Plenos jurisdiccionales (familia, civil y laboral); además de un Pleno Nacional de Familia, cumpliéndose el 133% de avance respecto a la meta anual propuesta y un ratio de 1.3.
- ODECMA realizó 397 visitas a los órganos jurisdiccionales y resolvió 697 quejas alcanzándose ratios de 2.59 y 1.85 respectivamente, lográndose superar en 160% y 286% de avance las metas propuestas. Además desarrolló actividades como: “Talleres de Escenificación de casos de corrupción en la Provincia de Pisco”, “01 Taller internacional sobre Oralidad y Audiencias en proceso penal acusatorio”, “Reuniones virtuales de Mesas de trabajo en beneficio de la seguridad ciudadana entre otras.
- Se desarrollaron 37 eventos de difusión y 9 campañas hacia la ciudadanía, lográndose ratios de 2.31 y 4.5 respectivamente y avances superiores en 131% y 350% respecto a la meta anual. Se pudo destacar además actividades como: Participación en 01 “Audiencia Pública: La acción preventiva y seguridad ciudadana” en la Región de Ica”, culminación de la “3era. etapa del Proyecto de Justicia de Paz escolar” con la juramentación de jueces escolares, Feria de Servicios: por el “Día de la no violencia contra la mujer”, “Taller de revisión y validación del Plan regional de Apoyo y Fortalecimiento a la familia”, “Charlas preventivas de violencia sexual y maternidad temprana”. También, se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la CSJ de Ica, el Colegio de Abogados de Ica, Ministerio Público, y la Dirección Nacional de Justicia - Dirección de Defensa Pública, mediante el cual se comprometen a establecer mecanismos de cooperación y acción conjunta para contribuir al eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, Ferias informativas, campañas en colegios primarios y secundarios, etc.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, se requiere mayor presupuesto para los cursos de capacitación.

Corte Superior de Justicia de Junín

- Se realizaron 2 simplificaciones administrativas, debido al impulso de la implementación de las Audiencias Virtuales entre Órganos Jurisdiccionales y los Centro Penitenciarios, logrando el 100% de la meta.
- Se recaudó en promedio 64,382 por cada Órgano Jurisdiccional, superando la meta anual en 12% en razón de que se intensificaron las Visitas Administrativas, realizándose las validaciones en Ingresos Propios, principalmente en la efectivización de multas.
- Se ha implementado el SIJ light en 9 juzgados que faltaba implementarse, logrando el 100% de la meta anual.
- El indicador de Rotación de Fondos fue de 11.86, lográndose el 129% de la meta anual, a razón de una mayor rotación de los fondos en viáticos y gastos que se vienen realizando para la implantación de los nuevos sistemas procesales (NCPP y NLPT) la creación la Unidad Administrativa.
- Se presentaron 12 propuestas para creación de Organos Jurisdiccionales logrando el 100% de la meta.

- Se logro un ratio de validación del Formulario Estadístico Electrónico de 79, logrando un 101% de la meta, debido a que sea cumplido con verificar la información estadística y el sinceramiento de la Carga Procesal y Producción de los OO.JJ.
- Se lograron 6 alianzas estratégicas con Gobiernos regionales y locales, lográndose la meta prevista.
- No se aprobaron proyectos de Inversión Pública.
- Se obtuvieron 9,188 informes mediante el SIJ, superando en 2% la meta anual, debido a la intensificación de la difusión a los usuarios sobre el servicio de reportes sobre el estado de sus procesos en tiempo real.
- Se tuvo un ratio de efectividad de visitas Ordinarias y Extraordinarias de 0.97, superando en 8% la meta anual.
- Se tuvo un ratio de resolución de investigaciones de Magistrados de 0.84, superando en 5% la meta anual.
- Se tuvo un ratio de resolución de investigaciones de Magistrados de 0.93, superando en 3% la meta anual.
- Se realizaron 170 programas de difusión por emisora Local, superando en 3% la meta anual, debido a la difusión reciente sobre la implantación de los nuevos sistemas procesales (NCPD y NLPT) y otros temas en materia Penal y Familia.

Como restricciones/dificultades presentadas, hubo observaciones no subsanadas en su totalidad por el Consorcios a cargo de la elaboración de Estudio de Pre Inversión.

Corte Superior de Justicia de La Libertad

- Se obtuvo un indicador de S/ 60,260 nuevos soles, cumpliéndose 119% de la meta anual.
- Se realizó dos propuestas de mejoras del Sistema de Estadística cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
- Se realizó la firma de un convenio de cooperación interinstitucional para fomentar reformas de vida en sus trabajadores con el Centro Asistencial de Salud de Albrecht - EsSalud, alianza estratégica que permitirá a los beneficiarios mejores niveles de salud y mejor calidad de vida, cumpliéndose en 100% la meta anual.
- Se desarrolló un total de 11 eventos de capacitación para trabajadores administrativos y jurisdiccionales cumpliéndose un 113% de avance respecto a la meta anual lo que significó un ratio de 0.85, realizándose actividades como: 01 Taller de atención al usuario, 01 Pasantía en tema Penal en Puerto Rico, 01 curso de "Acciones de Amparo", también la Comisión Distrital de Magistrados para la Implementación del NCPD llevó a cabo el panel-fórum denominado "La Teoría del Caso: su importancia en la Litigación Oral del nuevo proceso", además se desarrollo 01 pleno jurisdiccional Laboral y 01 Pleno Nacional Contencioso Administrativo, entre otros temas.
- El desarrollo de actividades de capacitación al personal permitió obtener un indicador de 0.12, lo que ha resultado en un avance poco significativo de 0.20% respecto a la meta anual.
- Se ha logrado la interconexión de 104 órganos jurisdiccionales al Sistema Integrado de Justicia (SIJ) en algunas sedes judiciales como la de Otuzco, lográndose un ratio de 0.95 y un avance de 115% respecto a la meta anual.
- Se han realizado 62 visitas de control a los órganos jurisdiccionales, y se han resuelto 1,100 quejas alcanzando ratios de 1.00 y 1.13 respectivamente y avances de 100% y 142% para ambos casos, además ODECMA realizó "Mesas de Trabajo

- por “La transparencia Judicial”, Charlas para “Prevenir la violencia”, 01 reunión de “Trabajo con la Policía Nacional a fin de enfrentar a la delincuencia”, entre otros.
- Se desarrollaron 12 eventos de difusión y 8 campañas de acercamiento a la ciudadanía lográndose ratios de 1.00 para ambos casos y 100% de avances respecto a la meta anual en cada actividad, desarrollándose actividades como: Campañas del Programa Justicia en tu comunidad a través de un consultorio jurídico en temas de “Procesos de violencia familiar”, Mesas de trabajo para la ciudadanía en temas de “Violencia sexual y familiar”, etc.
 - No se desarrolló la meta de aceptación ciudadana pues la Presidencia de la Corte va a gestionar que se haga con una universidad local para el siguiente año.

Corte Superior de Justicia de Lambayeque

- El ratio de capacitación de auxiliares jurisdiccionales fue de 2.29, superándose la meta anual en 61%, habiéndose capacitado a un número de 1,821 auxiliares.
- El ratio de capacitación de Jueces fue de 1.67, alcanzándose el 64% de avance respecto a la meta anual, habiéndose capacitado a un número de 221 Jueces.
- Se llevó a cabo un conversatorio, de los 3 que se tenían como meta anual, denominado: "Conversatorio sobre derecho Constitucional y Derechos Humanos" realizado entre la CSJ de Lambayeque y la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo.
- No se ejecutaron Plenos Jurisdiccionales.
- Se obtuvo un ratio de visitas ordinarias y extraordinarias de 1.00, habiéndose realizado 58 visitas que se tenían programadas.
- Se realizaron 288 programas de difusión, a través de las “Crónicas Judiciales” mensuales y boletines para la colectividad, superando en 75% la meta anual.
- No se midió el nivel de aceptación ciudadana respecto al funcionamiento de la CSJ.
- Se realizaron 5 campañas de información, superando en 67% la meta anual, difundiendo la misión, visión, realizando ferias informativas a la comunidad judicial; resaltando el interés en difundir las bondades de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, del NCPP y la lucha anticorrupción en el Distrito Judicial.
- Se realizaron 194 programas televisivos y radiales de difusión periódica en el ámbito nacional, sobre los avances y logros realizados así también sobre los temas de Ética, la Justicia de Paz Escolar entre otros, superando en 21% la meta anual.

Corte Superior de Justicia de Lima

- Se obtuvo un indicador de recaudación por órgano jurisdiccional de S/4,263 nuevos soles, lográndose un avance de 100% respecto a la meta anual.
- Se capacitaron a 2,182 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales, alcanzándose un ratio de 0.50 y un 60% de avance respecto a la meta anual, desarrollando temas como: “Sistema de recursos en Alemania: el Arbitraje, Convenio Arbitral, materias arbitrales, laudo y recursos de anulación de laudo”, “El debido proceso en las extradiciones y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, “Interpretación médico legal de las lesiones traumáticas en el Proceso Penal”, entre otros.
- Se ha logrado atender un promedio de 6 solicitudes dentro de las 24 horas en la Presidencia de la Corte.
- En el marco de las acciones y actividades de control a través de ODECMA, se realizó 1,786 visitas y se resolvió 4,567 quejas lográndose ratios de 1.00 y 1.46 respectivamente y avances de 100% y 146% para ambos casos; además en cuanto

a actividades desarrolladas se mencionan: la firma del “Acuerdo de Cooperación Intrainstitucional con el Programa Social Justicia en tu Comunidad” de este distrito judicial y la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial y Lucha Contra la Corrupción”, entre otros temas.

- Se han desarrollado un total de 236 eventos de difusión y capacitación a instituciones comprometidas con el quehacer judicial, tales como: “Talleres del Nuevo Código Procesal Penal”, “Conferencias de la Comisión de Sesigra de Derecho”, también se desarrollaron 04 Plenos Jurisdiccionales (Derecho Comercial, de Paz, Penal y Familia), alcanzándose un avance de 89% respecto a la meta anual.
- Se han realizado también 75 conferencias dirigidas a las entidades educativas, destacando temas como: la “Teoría de la Prevención del delito”, “Sistema Judicial en Puerto Rico - Modelo Anglosajón, entre otros, cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual porcentual de ejecución de conferencias versus las conferencias programadas.
- Asimismo se han realizado 157 campañas de prevención, y se han capacitado a un total de 1,337 personas, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual y destacándose actividades como: Campañas informativas a la Comisaría de La Victoria en temas de “Faltas al Nuevo Código Procesal Penal”, campañas de prevención en temas de familia, pandillaje, violencia familiar adolescentes infractores en los distritos de Matucana, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, etc., además de las actividades que son parte del programa “Justicia en tu Comunidad”.
- También se recibieron 17 Visitas de universidades como: San Ignacio de Loyola, Universidad Pontificia Católica del Perú, Universidad Sagrado Corazón UNIFE, etc., lo cual ha permitido un avance de 100% respecto a la meta anual.
- Con el fin de mejorar el acercamiento a la ciudadanía con los recursos informáticos disponibles publicaron en página web de la Corte 229 notas de prensa, entre ellas las relacionadas a actividades como mejoras de los servicios de justicia, resaltándose aquí: La adquisición del Sistema biométrico en los Juzgados Penales que capturan las huellas digitales de los sentenciados libres, el Módulo de TV en el Juzgado de Turno Penal Permanente, además se realizaron otros actos como: reunión de trabajo con la Representante de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud del Consejo de Derechos Humanos para el tema de “Trata de Personas”, Caso BTR – Interceptación telefónica, entre otros, lográndose un avance de 127% respecto a la meta anual.
- No se presentó información sobre la ejecución del indicador Plan Anual de Adquisiciones ni el indicador de simplificación administrativa, asimismo no se ejecutó el indicador de proyectos de inversión.

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

- Se desarrollaron cursos de capacitación para los trabajadores administrativos y jurisdiccionales capacitándose a 431 trabajadores y 77 jueces obteniéndose el 37% y 18% de avance respectivamente en relación a la meta y se obtuvo ratios de 0.74 para ambos casos , destacándose actividades como: la firma de Convenio Interinstitucional con la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, también se llevó a cabo: 01 Diplomado en “Derecho de Familia, el Niño y Adolescente” abordándose temas como Géneros y Violencia feminicida en coordinación con el MINDES, además se realizaron 03 Plenos jurisdiccionales (Familia, Civil y Penal), etc.

- Se formuló 2 propuestas para la interconexión y mantenimiento de la Red de voz y de datos con las sub-sedes judiciales y la sede central alcanzándose un 67% de avance respecto a la meta anual.
- Se han simplificado 3 procedimientos administrativos para mejorar los servicios, obteniéndose un avance de 100% respecto a la meta anual.
- ODECMA realizó 150 visitas de control a órganos jurisdiccionales y resolvió 710 quejas alcanzando avances de 294% y 93 % respectivamente en relación a la meta anual para ambos indicadores y ratios de 2.94 y 0.84, desarrollando además actividades como: "Diálogos con los Usuarios Judiciales" a cargo de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial a fin de brindar los alcances de la función judicial y sobre todo recoger sus inquietudes y/o sugerencias, 01 Taller de Control Preventivo para el Mejoramiento del Servicio de Justicia donde se trató el tema: "Reflexiones sobre Ética Judicial", etc.
- Se realizaron 60 eventos de capacitación con motivo de promover el acercamiento a la comunidad, desarrollándose actividades con el "Programa justicia en tu comunidad" abordándose temas como: "Tenencia", Alimentos y Violencia Familiar", 01 Feria Registral, organizada por el Organismo de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI), la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), en coordinación con la Comuna Distrital de Carabayllo cuyo objetivo fue asesorar a la ciudadanía en general sobre el registro, formalización y regularización de sus propiedades, también la Mesa de Trabajo denominada "Cumplimiento de las Reglas de Conducta y Ejecución de Penas Limitativas de Derechos " en trabajo conjunto con el INPE, Ministerio Público y el Poder Judicial, etc.
- No se logró desarrollar la meta de tercerización de estudios de preinversión a través de terceros por que se dispuso readecuar los términos de referencia del estudio.

Restricciones/dificultades presentadas:

- Desconocimiento de las normas del Sistema de Recaudación Judicial por parte de los servidores públicos por lo que no se pudo efectuar las visitas administrativas.
- Falta de personal para el manejo de la recaudación.
- No fue posible desarrollar las actividades de Tercerización de estudios de preinversión debido a falta de consistencia en algunos requisitos a cumplir.
- La ODECMA no dispone de magistrados a dedicación exclusiva y los equipos de cómputo son obsoletos.
- Las actividades de acercamiento a la comunidad se ven afectadas por la falta de un vehículo de transporte y la limitada disponibilidad de recursos económicos para los gastos protocolares.

Corte Superior de Justicia de Lima Sur

- No Presentó informe de Evaluación Anual 2011 del Plan Operativo.

Corte Superior de Justicia de Loreto

- Se llegó a un nivel de Recaudación por Órgano Jurisdiccional de S/. 30,180 nuevos soles, lográndose el 89% de la meta anual.
- Se realizaron 13 cursos de capacitación, llegando al 76% de la meta anual.

- El ratio de rotación de fondos llegó a 763,234, llegándose a un 98% de avance sobre la meta.
- Se renovaron 134 equipos informáticos (computadoras e impresoras), avanzándose el 72% de la meta anual y se realizaron 4 estudios de pre inversión por terceros, cumpliéndose el 100% de la meta.
- Se logró un ratio de capacitación de 1.64, alcanzando el 90% de la meta anual.
- Se logró un ratio de Resolución de Quejas de 0.93, superando en 91% la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de 0.35 de Resolución de Investigaciones Admitidas de Magistrados, alcanzando el 53% de la meta anual.
- Se alcanzó el ratio de 0.91 en Resolución de Investigaciones Admitidas de Auxiliares Jurisdiccionales, superando en 34% la meta anual.
- Se alcanzó el ratio de 1.00 en el ratio de Acciones de Control, sobrepasando en 11% la meta prevista.

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

- El indicador de recaudación por órgano jurisdiccional obtuvo el valor de S/ 25,363 nuevos soles lo cual ha permitido un avance de 100% respecto a la meta anual.
- Se han desarrollado 7 eventos de capacitación que han capacitado a 297 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales, lográndose ratios de 1 y 1.66 respectivamente y cuyos avances fueron de 100% y 96%, destacándose actividades como: 01 Taller Informativo acerca del nuevo Sistema de Trámite Documentario, 01 Taller de “Test de Proporcionalidad” a cargo de la Comisión de Capacitación de la Corte en coordinación con el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, 01 Taller de Diagnóstico Situacional de la Violencia Familiar - Ley N° 26260 en coordinación con el MIMDES, 01 Taller de Especialización de “Jurisdicción Especial de las Comunidades Nativas”, etc.
- ODECMA realizó un total de 51 visitas de control a órganos jurisdiccionales y resolvió 30 quejas lo cual ha permitido avances de 319% y 64% respectivamente y ratios de 3.19 y 0.45 en el orden mencionado, destacándose además actividades como visitas al Centro Penitenciario de Puerto Maldonado, etc.
- Se emitieron 49 notas de prensa de las actividades desarrolladas por la Corte y su acercamiento con la comunidad e instituciones externas, destacándose actividades como: 01 Reunión con funcionarias de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, para los efectos de tratar sobre la “Política de promoción y protección de los derechos humanos a favor de las víctimas de todas aquellas modalidades consideradas hoy como formas contemporáneas de esclavitud – venta de niños, prostitución infantil, utilización de niños en conflictos armados, servidumbre por deudas, trata de personas, trabajo forzoso”, y otras actividades más, superando doblemente el 100% de avance respecto a la meta anual.
- No se desarrollaron las metas de implementación del archivo administrativo, ni de plenos distritales jurisdiccionales, ni se llevó a cabo la encuesta, ni la interconexión de órganos jurisdiccionales al SIJ.

Restricciones/dificultades presentadas: no hay un buen registro de la secuencia de las tasas en el sistema de recaudación judicial, asimismo las áreas jurisdiccionales de periferia no remiten oportunamente las copias de las tasas judiciales.

Corte Superior de Justicia de Moquegua

- El indicador de recaudación por órgano jurisdiccional fue de S/. 41,528 nuevos soles cumpliéndose el 102% de avance respecto a la meta anual, siendo los conceptos de mayor recaudación los certificados de antecedentes penales, copia de expedientes con mandato de desarchivamiento, copia certificada del proceso contencioso administrativo, solicitudes de medidas cautelares, etc.
- Se capacitó a 215 trabajadores tanto administrativos como jurisdiccionales de la Corte, lográndose un ratio de 0.92 del personal capacitado y un avance de 92% respecto a la meta anual realizándose actividades como: 01 Curso de “Motivación Laboral”, 01 Curso de “Atención al público”, 02 diplomados: en “Derecho Constitucional y otro en la Nueva Ley Procesal de Trabajo” en coordinación con la Municipalidad provincial de Mariscal Nieto”, entre otros.
- Se han interconectado 23 órganos jurisdiccionales con el SIJ cumpliéndose el 100% de avance respecto a la meta anual programada y lográndose un ratio de 0.85, además se puede destacar la interconexión en lugares como: La provincia de Ilo para el Juzgado de Paz Letrado Laboral, etc., faltando 04 provincias de la Zona Alto Andina de Moquegua por su difícil acceso.
- ODECMA realizó un total de 55 visitas de control jurisdiccional y resolvió 119 quejas resultando ratios de 1.34 y 0.98 respectivamente así como avances de 134% y 106% en ese orden, además se realizaron 14 amonestaciones a jueces, 16 a auxiliares jurisdiccionales y 21 amonestaciones verbales de auxiliares jurisdiccionales, instalación del SISOCMA, etc.
- Se realizaron 33 eventos de capacitación y 80 campañas de difusión superando la meta ampliamente y destacándose actividades como: 1er. Encuentro de Organismos del Sistema Judicial en el distrito de Omate, 01 Encuentro de Justicia con el Pueblo con las comunidades y organizaciones sociales, 01 Programa Televisivo “Justicia con el Pueblo”, 01 Jornada de capacitación en temas de “Los Organismos de Sistema Judicial y los Derechos Humanos y Derechos fundamentales de la persona humana” en la que se capacitó a un total de 1,200 alumnos en el distrito de Moquegua, etc.

Corte Superior de Justicia de Pasco

- No se avanzó en el indicador creación de OO.JJ en zonas de difícil acceso.
- Se logró una mejora del tiempo de notificaciones en 20%, logrando la meta anual.
- Se logró un porcentaje de validación de tasas judiciales de 89.22%, superando en 5% la meta anual.
- No se especializó a personal en Proyectos de Inversión Pública.
- Se obtuvo un ratio de capacitación de 1.50, superándose en 90% la meta anual.
- Se realizaron 02 pasantías programadas para el intercambio de experiencias.
- No se implementaron OO.JJ con el SIJ.
- Se obtuvo un ratio de resolución de quejas de 0.71, logrando superar la meta anual en 6%.
- Se realizaron 12 charlas de prevención de quejas e investigaciones, superando la meta de 10 charlas.
- Se realizaron 37 programas informativos, superando en 85% la meta anual.

Corte Superior de Justicia de Piura

- ODECMA resolvió 1,531 quejas, 817 registros admitidos, 175 investigaciones resueltas y 162 acciones de control logrando avances de 100%, 120%, 110% y

- 111% respectivamente en relación a la meta anual; y ratios de 1.21, 2.08, 1.10 y 1.11 en ese orden, desarrollándose además actividades como: Mesas de Trabajo por la Transparencia Judicial en varias provincias, Programa “Litiga Limpio por Piura y el Perú” en coordinación con la Presidencia de la Corte, entre otros.
- Se identificaron 03 procesos judiciales sensibles, sobre los que se verá el siguiente año la manera de cómo resolverse más rápidamente los conflictos. Se logró un avance de 150% respecto a la meta anual.
 - Se ha capacitado a 676 personas de la Corte, tanto a personal administrativo como jurisdiccional, desarrollando actividades como: 01 Seminario de “Plan Estratégico Institucional” en la sala de Conferencias de la Universidad Nacional de Piura, etc. Asimismo, se capacitó en temas de proyectos de inversión a 130 personas del área administrativa, lográndose un ratio de 13.78 y avance fue superior a la meta anual propuesta.
 - En cuanto a actividades de acercamiento a la comunidad, se realizaron 17 ediciones impresas de revistas, 10 ediciones magnéticas, 43 eventos de difusión a la ciudadanía y la emisión de 150 programas entre televisivos y radiales, superándose el 100% de avance respectivamente en relación a la meta anual, además se desarrollaron actividades como: Participación de las juezas de los Juzgados de Familia y auxiliares jurisdiccionales de la Corte en la “Feria Integral para tí mujer”, y la “3era reunión de la Mesa Interinstitucional de Cárceles donde se presentó el proyecto de Centro de Educación Básica Alternativa – CEBAS” para los penales de Río Seco (varones), Virgen de las Mercedes en Sullana (mujeres) y centro Juvenil Miguel Grau de Piura (menores infractores) realizada en la sede de la Corte Superior de Piura, 01 Foro Interprovincial “Justicia de paz e interculturalidad: materialización de la necesidad de coordinación entre la justicia formal y la justicia intercultural” desarrollada en Chulucanas, etc.

Corte Superior de Justicia de Puno

- Se formularon 3 estudios de preinversión para mejorar los servicios de justicia, lo que representó un avance de 75% respecto a la meta anual, alcanzándose un ratio de 0.75.
- La recaudación por multas por órgano jurisdiccional alcanzó un indicador de S/. 168 nuevos soles, lo cual se alcanzó el 43% de avance respecto a la meta anual reprogramada.
- Se capacitaron a 453 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales a través de los diferentes cursos de capacitación, destacando actividades como: 01 Curso de “Técnicas de Conducción de Audiencias y Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Aplicación Judicial de la Constitución y Derechos Fundamentales”, realizado por la Academia de la Magistratura, 01 Seminario de “Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento”, 01 curso “Taller de capacitación de: Llenado del Boletín de Condenas y Ficha de Registro de Deudores Alimentarios Morosos”, etc, con lo cual se logró obtener un ratio de personal capacitado de 0.66 cuyo avance fue de 78%.
- Se interconectaron 61 órganos jurisdiccionales a la red de voz y datos alcanzándose el 87 % de avance respecto a la meta anual y un ratio de 0.79.
- ODECMA realizó 65 visitas de control a órganos jurisdiccionales así como resolvió 178 quejas y 183 investigaciones, resultando avances del 88%, 163% y 141% respectivamente respecto a la meta anual, además se obtuvo ratios de 1.14, 1.27 y 1.06 para cada una de las actividades, en ese orden. Adicionalmente realizó:

Reuniones virtuales con las Mesas de Trabajo de las ODECMA tratar temas de “Seguridad ciudadana”, 01 Taller, “Control Preventivo” con apoyo de la OCMA para el mejoramiento del servicio de justicia con los trabajadores jurisdiccionales y administrativos, etc.

- En cuanto a desarrollar acciones de acercamiento a la ciudadanía se han logrado realizar 12 campañas a través de charlas de difusión (con un ratio de 0.48) y se emitieron 35 notas de prensa, alcanzándose un avance fue de 48% y 58% respectivamente en relación a la meta anual, desarrollándose actividades como: “1er. Encuentro de las Nacionalidades Quechuas y Aymaras bajo el tema: Ley de Consulta Previa y Arresto Ciudadano”, donde participaron jueces de paz, tenientes gobernadores y autoridades comunales de la provincia de Huancané, y provincias de la región Puno, 2do Curso Taller de “Periodismo Judicial: Prensa y Escena del Crimen” para los periodistas de la región, actividades de proyección social a Centros Educativos de algunas provincias, entre otros.

Restricciones/dificultades presentadas: no se desarrollaron las metas de actividades plenarias pues finalmente no llegó a programar la actividad.

Corte Superior de Justicia de San Martín

- El Ratio de liquidación de carga antigua llegó a 4,079, superando la meta anual en 5%, lográndose resolver la carga procesal penal antigua de los órganos de descarga procesal y se ha realizado el inventario de dependencias liquidadoras para lograr el sinceramiento de la carga procesal.
- Se alcanzó un ratio de resolución de quejas escritas de 1.32, superando en 120% la meta anual, habiéndose resuelto 179 quejas mas que las ingresadas.
- Se obtuvo un ratio de resolución de registros Admitidos de 1.1, superando en 10% la meta anual, habiéndose resuelto las comunicaciones recibidas a través de los medios sobre la conducta de los magistrados como del personal jurisdiccional y administrativo.
- Se obtuvo un ratio de resolución de Investigaciones Admitidas de 1.06, superando en 54% la meta anual, habiéndose resuelto 297 investigaciones, mas que los ingresados, debido a los pendientes del año anterior,
- Se obtuvo un ratio de acciones de control de 2.07, superando la meta anual de 1.00 cumpliéndose con efectuar las visitas judiciales, ordinarias y extraordinarias, así como el de control y permanencia.
- Se realizaron 13 ediciones impresas, lográndose un 42% de avance sobre la meta anual, dándose a conocer a la población de las actividades realizadas por este poder del estado en esta parte del país.
- Se efectuaron 10 eventos de difusión, superando en 150% de la meta anual, habiéndose efectuado programas de difusión a través de los medios locales radiales y televisivos.

Corte Superior de Justicia Del Santa

- Con el fin de mejorar las capacidades técnicas de la Corte se desarrollaron temas tanto para personal administrativo como jurisdiccional haciendo un total de 24 actividades, realizándose 3 pasantías internacionales beneficiando a 25 trabajadores, 04 Pasantías Nacionales beneficiando a 112 trabajadores, 05 Diplomados/Cursos de Especialización beneficiando a 237 trabajadores, y 12 Seminarios/Conferencias

- beneficiando a 895 trabajadores, logrando un avance de 133% de la meta anual capacitaciones, y ratio de personal capacitado de 0.77.
- Hubieron capacitaciones exclusivamente en temas del Nuevo Código Procesal Penal realizándose un total de 10 actividades en total (4 pasantías y 6 capacitaciones) lográndose un avance de 32% respecto a la meta anual.
 - Se firmaron 05 convenios con el gobierno Regional de Ancash para la ejecución de diferentes obras como el perfil del Centro de Diagnóstico y rehabilitación de la Corte, la construcción del Edificio para la Implementación del NCPP con Sede en el distrito de Nuevo Chimbote, etc., lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual.
 - Se identificaron 25 procesos de mayor relevancia a fin de buscar nuevas formas de evaluar los problemas de resolución de expedientes lográndose triplicar la meta en dichas materias en las especialidades de familia a través del Delito de homicidio simple, en el 6to. juzgado penal a través del delito de difamación, en el 4to juzgado civil a través del proceso de amparo, lográndose en 100% la meta anual.
 - Se procedió a interconectar al SIJ a 46 órganos jurisdiccionales con la venida de la implementación del NCPP alcanzándose el 87% de avance de interconexión respecto a la meta anual y un ratio de 0.81.
 - Se obtuvo un ratio de 0.75 en el indicador de trabajadores con acceso al sistema informático SIJ con la presencia del NCPP, contratándose además 18 auxiliares jurisdiccionales y personal administrativo.
 - Se realizaron 4 plenos jurisdiccionales: Civil, Laboral, Penal y de Familia, lo cual ha permitido sobrepasar doblemente la meta programada.
 - ODECMA realizó 111 visitas de control a órganos jurisdiccionales y se resolvieron 87 quejas cumpliéndose el 99% y 90% de avance respecto a la meta anual y se obtuvo ratios de 0.99 y 0.39, además entre otras actividades, se convocó a las autoridades más representativas de la ciudad para formar la mesa de trabajo denominada: "Por la Transparencia judicial en la ODECMA del Santa" conformado por los representantes de los colegios profesionales, Diócesis de Chimbote, la Red de Promoción de la Mujer, la Asociación Nacional de Periodistas, la Cámara de Comercio, entre otros.
 - En cuanto al acercamiento con la ciudadanía se realizaron 06 audiencias en la especialidad civil, laboral, penal y administrativa logrando un ratio de 2. También se desarrolló 02 campañas de información al ciudadano en donde se brindó información acerca de los temas: "El autor detrás, autoría y participación, los aparatos organizados de Poder en el Perú", "La demanda civil y su calificación", etc., alcanzando un avance de 100% respecto a la meta anual.
 - Finalmente se han emitido 2 programas radiales y televisivos debido a las actividades previas a la aplicación del NCPP, lográndose un avance de 33% respecto a la meta anual.

Restricciones/dificultades presentadas: no se desarrollaron las metas de programas de cultura procesal ni de actuaciones procesales por video audiencias.

Corte Superior de Justicia de Tacna

- Se presentó una propuesta para fortalecimiento estadístico referida al registro que llevan a cabo las dependencias del Módulo Penal cuando por cuestiones técnicas se tiene que formar el tribunal del Juzgado Penal Colegiado a través de los Magistrados de los 03 Juzgados Unipersonales logrando el 100% de avance respecto a la meta anual.

- Se lograron firmar 02 convenios: uno con el Gobierno Regional de Tacna para apoyo de obras que de acuerdo al avance presentado se podrá culminar la refacción y construcción del Centro de Administración de Justicia del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa; y otro convenio firmado con la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, mediante el cual se construirán ambientes para el MBJ del Distrito Alto de la Alianza en el sector del Cono Norte - Urb. Ramón Copaja donde también se construirá una comisaría para el sector, estas actividades han permitido un avance de 100% respecto a la meta anual.
- Se logró aprobar el expediente técnico para la construcción de ambientes para el Centro de Administración de Justicia.
- Se ha capacitado al personal administrativo y jurisdiccional lográndose un ratio de 2.42 cuyo avance triplicó la meta formulada, destacándose aquí actividades como: 01 Seminario internacional, cuyo tema fue: "El procedimiento expedito para delitos en flagrancia: hacia una justicia con un servicio público de calidad" dictado por Académicos de la República de Costa Rica, 01 Seminario Internacional cuyo tema fue: "Servicios previos al Juicio - Nueva Agenda en Materia de Medidas Cautelares" con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA Chile, 01 Seminario de "Prevención y sanción del hostigamiento sexual ", "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" y el Curso " El agraviado, la víctima y el actor civil en el NCPP", Cursos de "Calidad de atención al Usuario", "Derecho contractual", etc.
- ODECMA realizó 34 visitas de control jurisdiccional y resolvió 144 quejas lo que ha permitido un logro de 100% en ambas variables, y permitió obtener ratios de 1.03 y 0.83 respectivamente, y destacándose actividades como: la Mesa de Trabajo Diálogos de la OCMA – Promoviendo la Transparencia Judicial 2011, etc.
- En cuanto a realizar actividades de acercamiento a la ciudadanía se realizó: 07 publicaciones escritas, encontrándose que lo más resaltante fue: las actividades de proyección social y prevención de la delincuencia a través de la emisión de micro manuales para la prevención de la delincuencia hacia la ciudadanía, entre otros temas.

Corte Superior de Justicia de Tumbes

- No se reportaron avances en la creación de Órganos Jurisdiccionales en zonas de difícil acceso.
- Se resolvieron 1,088 expedientes del antiguo proceso penal, logrando el 84% de la meta anual.
- Se obtuvo un ratio de 0.70 en órganos jurisdiccionales interconectados, alcanzando el 70% de la meta anual, contándose con 19 OO.JJ interconectados.
- Se obtuvo un ratio de resolución de quejas de 0.77, superándose en 3% la meta anual, habiéndose resuelto 574 quejas.
- Se obtuvo un ratio de acciones de control preventivo de 1.00 logrando la meta programada, habiéndose realizado 26 acciones de control.
- No se reportó avance en los indicadores de realización de Plenos Distritales, simplificación administrativa, proyectos de inversión pública aprobada, capacitación, e intercambio de experiencias.

Corte Superior de Justicia de Ucayali

- ODECMA realizó 43 visitas de control a órganos jurisdiccionales alcanzando 100% de avance respecto a la meta anual, asimismo resolvió 12 quejas obteniendo un avance de 19% respecto a la meta propuesta.

- La recaudación por multas fue de S/. 352 nuevos soles alcanzando un avance de 119% respecto a la meta anual.
- En cuanto a actividades de acercamiento a la ciudadanía realizó 12 eventos de orientación jurídica gratuita a través del Programa “Justicia en tu comunidad”, para la población escolar y a la comunidad.
- No se realizó ningún flujograma, ni actividades de interconexión, ni actividades plenarios.

5.4 Factores Restrictivos del Desempeño en Cortes Superiores de Justicia encontradas en Visitas Administrativas

Algunas debilidades/deficiencias encontradas, en las Cortes Superiores de Justicia, producto de las visitas realizadas por los presidentes de las CSJ, conjuntamente con los Jefes de la Oficina de Administración, en cumplimiento de la Directiva N° 009-2010-CE-PJ: “Normas que regulan las visitas distritales realizadas por los Presidentes de las CSJ, Distrital”, modificada por R.A. N° 098-2011-CE-PJ, de fecha 16.03.2011, fueron:

- Demora en entrega de notificaciones.
- Retardo en remisión de reportes de recaudación.
- Inadecuados archivos de expedientes.
- Alta rotación de personal.
- Juzgados de Paz letrado sin acceso a información de RENIEC.
- Deficiencia en abastecimiento de suministros materiales y útiles de oficina.
- Ambientes pequeños por implementación de nuevos OO.JJ (NCPD y NLPT).
- Falta de asignación de correos a magistrados.
- Falta de seguridad contra incendios en locales.
- Fallas continuas en impresoras.
- Servicio de fotocopiado deficiente.
- Falta de Internet y líneas telefónicas.

Según se indica en los respectivos informes producto de las visitas, las administraciones de las Cortes Superiores en donde se detectaron las debilidades/deficiencias, tomaron medidas a fin de superarlas,

6. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

A continuación se mencionan los avances en el año 2011, reportadas por las dependencias de la Gerencia General.

a) Secretaría General

- A fin de gestionar oportunamente la documentación administrativa que ingresa al Despacho de la Gerencia General y de la Secretaría General, se recibieron 2,434 documentos, habiéndose atendido 2,185, es decir un 90% de los mismos, cumpliendo con la meta prevista.
- A fin de recibir y distribuir oportunamente la correspondencia que es dirigida a las diferentes Unidades Orgánicas de Gerencia General, de los 109,376

documentos ingresados, se registró, derivó y distribuyó el 100% de los mismos, cumpliendo con la meta prevista.

- Se elaboraron 8 informes sobre Procesos de Organización documental, cumpliendo con la meta prevista.
- Se atendieron 3,378 requerimientos de usuarios que solicitaron los servicios del archivo Central de Gerencia General, y se expidieron 68,024 copias simples y/o certificadas.
- Los archivos centrales de Gerencia General presentaron 8 informes cada uno, respecto a inventarios y reportes auxiliares (control documental), así como a la recepción, revisión y conformidad de transferencias documentales, cumpliendo con las metas previstas.

b) Oficina de Asesoría Legal

- El promedio de días de demora para atención de documentos por consultas legales fue de 8.35 días, mejorando la meta esperada que fue de 12.25 días.
- El porcentaje de documentación atendida frente a la ingresada fue de 94.82%, superando la meta anual que fue de 91%.
- Se obtuvo un avance de 85% en la implementación del Archivo de Convenios celebrados por el Poder Judicial.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, se encuentran la falta de remisión de los convenios por parte del Consejo Ejecutivo y Cortes Superiores de Justicia, no se pudo lograr el 100% en la implementación del Archivo de convenios.

c) Oficina de Seguridad Integral

- Se elaboraron 4 normativas de de seguridad, cumpliendo la meta prevista.
- Se elaboraron 13 normas para la prevención de accidentes, superando en 30% la meta prevista.
- Se elaboraron 29 informes sobre inspecciones de seguridad, superando en 32% la meta prevista,
- Se elaboraron 17 informes sobre Investigaciones preliminares sobre siniestros, habiéndose previsto 20 informes, lo cual es positivo en el sentido que indica la disminución de hechos negativos.
- Se elaboraron 50 Informes sobre seguridad e inteligencia, superándose en 14% la meta anual, manteniéndose permanente comunicación con autoridades competentes y personal de seguridad propio.
- Se elaboraron 15 boletines/Circulares sobre seguridad preventiva, superándose en la meta, difundiéndose recomendaciones para evitar hechos delincuenciales.
- Se formularon 37 órdenes de operaciones, superando en 32% la meta anual.
- Se realizó 15,520 controles y evaluaciones en sedes judiciales, supervisando el cumplimiento de la función de seguridad, alcanzando el 78% de la meta prevista.
- Se realizaron 46 opiniones técnicas sobre equipos de seguridad, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y parámetros de calidad y costos, superando en 130% la meta prevista.
- 95 sedes ejecutaron seguimiento de simulacros nacionales de evacuación de sismos y programados independientemente, superando en 48% la meta anual.

- Se realizaron 12 informes sobre supervisión del Servicio de Apoyo Individualizado de seguridad que presta el personal de la Policía Nacional del Servicio de apoyo individualizado, logrando el 100% de la meta prevista.
- Se capacitaron 1,370 personas sobre programas de instrucción seguridad e inteligencia, realizándose los Programas de Capacitación de Brigadistas de Defensa Civil, superando en casi 200% la meta prevista.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, están la falta de Remisión de los convenios por parte del Consejo Ejecutivo y Cortes Superiores de Justicia, no se pudo logra el 100% en la implementación del Archivo de convenios.

d) Oficina de Infraestructura

- Se lograron los siguientes avances en ejecución y supervisión de Obras:
 - o 34% en Obra: “Mejoramiento de Servicio de Administración de Justicia de la CSJ de Moquegua”, que representa el 52% de avance respecto a la meta anual.
 - o 26% en Obra “Fortalecimiento de OO.JJ de la CSJ de Lima”, que representa el 62% de avance respecto a la meta anual.
 - o 13% en Obra: “Mejoramiento de Servicio de Administración de Justicia de OO.JJ de Cutervo-Cajamarca”, que representa el 46% de avance respecto a la meta anual.
 - o 72% de avance en Obra: Ampliación 4to. y 5to. piso Sede Central de la CSJ de Lima Norte, que representa el 78% de avance respecto a la meta anual.
 - o 40% de avance en obra Mejoramiento de Servicio de Administración de Justicia de OO.JJ de Sicuani-Cuzco, que representa el 100% de avance respecto a la meta anual.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, se tiene que algunas obras programadas no se iniciaron por priorización de otros proyectos e impugnación de los procesos.

e) Gerencia de Planificación

- Se formularon 21 procedimientos para el NCPP y 2 procedimientos de inscripción y cancelación y/o modificación de sentencias condenatorias en la base de datos del Registro Nacional de Condenas, logrando el 35% de la meta anual.
- Se formalizaron 2 procedimientos del Registro Nacional Judicial, alcanzando el 33% de la meta anual.
- Se realizaron 60 Informes respecto a la creación de Juzgados de Paz, superando en 50% la meta anual.
- Se atendieron 153 requerimientos creación, conversión, reubicación, etc. de Órganos Jurisdiccionales, superando en 30% la meta anual reprogramada.
- Se elaboraron 59 informes relacionados a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de los Distritos Judiciales, superando en 195% la meta anual.
- Se emitieron 14 propuestas de conformación de ÓO.JJ para la aplicación del NCPP para delitos de funcionarios públicos, superándose en 17% la meta anual.

- Se emitieron 20 informes respecto a la atención de requerimientos para la creación, implementación y ampliación de Órganos Jurisdiccionales para la Nueva ley procesal del Trabajo.
- Se analizaron 3 materias judiciales (procesos sensibles), superando la meta.
- Se formularon 3 propuestas de oportunidades de mejora, identificadas en las CSJ de Junín y Ayacucho, lográndose el 75% de la meta anual.
- Se realizaron 4 propuestas de mejora administrativa que se encuentran en proceso a fin de obtener productos que puedan ser aprobados e implementados, logrando el 50% de la meta anual.
- Se remitió informe a la Gerencia General, respecto a la pertinencia de constituir determinadas Cortes Superiores de Justicia en Unidades Ejecutoras a partir del ejercicio Fiscal 2012.
- Se realizó la Evaluación Presupuestaria Anual 2010 y la Evaluación Presupuestal Semestral 2011, cumpliendo con la meta prevista.
- Se elaboró la Directiva de Formulación del Presupuesto del año 2012 y se aprobó en Junio el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el año fiscal 2012.
- Se aprobaron los Planes Operativos año 2011 de las Dependencias del PJ, y se elaboraron los informes de Evaluación del Plan Operativo 2010 y del Primer Semestre 2011. Asimismo se formuló la Directiva del Plan Operativo del Poder Judicial para el periodo 2012 en adelante, aprobándose los Planes Operativos del año 2012, cumpliéndose con el 100% de las metas previstas.
- Se formuló el informe de rendición de cuentas del Titular, según lo programado.
- Se formularon 30 documentos de gestión, alcanzando el 71% de la meta anual.
- Se formularon y/o evaluaron 29 documentos normativos, superando en 81% la meta anual.
- Se formularon y/o evaluaron 20 procedimientos administrativos alcanzando el 77% de la meta anual.
- Se llevaron a cabo las pruebas correspondientes de los aplicativos del Inventario 2011-I y se desarrollaron pruebas con el aplicativo en Sedes de CSJ, lográndose el 100% de lo programado
- Se elaboraron 2 documentos de Gestión alcanzando el 33% de la meta anual.
- Se declararon viables 33 proyectos de inversión de diferentes distritos judiciales, superando en 10% la meta anual.
- Se ha apoyado eventualmente a la Secretaría Técnica de la Comisión de Descarga Procesal con información estadística Jurisdiccional básica y asistencia técnica personalizada, realizándose el 100% de lo esperado.
- Con el fin de actualizar la información estadística básica para la gestión administrativa, se elaboró y publicó 4 documentos (2 Mapas de Dependencias Judiciales y 2 documentos de estadísticas) de los Juzgados de Paz Letrados, lográndose el 100% de la meta anual.
- Respecto al las metas de producción Judicial, los OO.JJ cuentan con metas de producción anual.
- Se elaboraron los Reglamentos de Organización y Funciones de la Corte Suprema de Justicia, Gerencia General y de las Cortes Superiores de Justicia con Consejo Ejecutivo Distrital.

f) Gerencia de Administración y Finanzas

- Se presentó dentro de los plazos establecidos y ampliados por la Dirección General de Contabilidad Pública, los 12 Estados Financieros, ejecutándose el 100% de la meta anual.
- La Subgerencia de Contabilidad, atendió el 95% de expedientes recibidos, provenientes de las distintas dependencias de la entidad, superando en 6% la meta anual.
- Se emitió la Directiva para "Normas y Procedimientos para la Contratación de bienes y servicios del Poder Judicial", logrando el 100% de la meta programada.
- Se emitieron 67 resoluciones referidas a aprobación de expedientes de Contratación de Bienes, superando en 6% la meta anual.
- Se emitieron 25 resoluciones referidas a aprobación de expedientes de Contratación de Servicios, superando en 25% la meta anual.
- Se logró la inscripción de 35 inmuebles inscritos a favor del Poder Judicial, lográndose el 100% de la meta anual.
- El indicador de baja de bienes logró 25,125 casos requeridos y atendidos, superándose la meta anual de 25,000, habiendo coordinado el Área de Control Patrimonial con el Área de Contabilidad para que el expediente de baja se tramite de forma expeditiva.
- Se aprobó mediante R.A. N° 423-2011-GAF-GG-PJ el "Manual de bienes básicos y complementarios de Almacenes del Poder Judicial", lográndose la meta anual.
- Se revisó y autorizó la Cartilla de instrucciones y formatos para el control de documentos sustentatorios del gasto, alcanzándose el 100% de la meta anual.
- La Subgerencia de Contabilidad emitió la Directiva N° 001 y 002-2011-GGAF-GG/PJ que regula el uso adecuado de los fondos para el pago en efectivo alcanzándose el 100% de la meta anual.
- Se implementaron los extractos bancarios en línea, mediante la suscripción de convenio con el Banco de la nación, contando con acceso para verificar en forma diaria las operaciones de pago, extornos y los ingresos, cumpliéndose la meta prevista.
- Se organizó un módulo de atención brindando información a los usuarios sobre el trámite de sus pagos desde la recepción hasta su archivo, cumpliéndose la meta prevista.

g) Gerencia de Recaudación y Servicios Judiciales

- El número promedio de días para notificar fue de 11 días, logrando mejorar la meta anual que fue de 14 días. Al respecto se creó el Servicio: "Consulta de Notificaciones Electrónicas en Línea" y se aprobó la Directiva: "Directiva para la Devolución de los cargos de Notificación a los Órganos Jurisdiccionales".
- Se realizaron 8 propuestas para implementación de nuevas Oficinas de Casillas Judiciales, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 12 talleres de capacitación superando la meta anual en 20%, entre ellos capacitación en la Oficina principal del Servicio de notificaciones sobre procedimientos y funcionamiento del Sistema SERNOT a personal de la CSJ de la Libertad y capacitación a personal de las CSJ de Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque y Lima respecto a los servicios Judiciales RENAFE y RENIPROS.
- No se emitieron recomendaciones respecto a la mejora de los servicios judiciales.

- Se implementó la Base de Datos de Firmas, Sellos y Datos de los Magistrados y Personal Jurisdiccional en 30 Sedes Judiciales, cumpliendo el 100% de la meta.
- Se realizaron 3 informes sobre propuesta de Actualización del Convenio Suscrito con Editora Perú S.A, cumpliendo con el 75% de la meta anual.
- Se emitieron 572,855 certificados de Antecedentes Penales de Uso Administrativo, superando en 24.5% la meta anual.
- Se inscribieron 50,370 boletines de Condenas (inscripción de las boletines de condenas), llegando a 98.8% de la meta anual.
- Se alcanzó el 17.5% de avance en verificación del Servicio de Expedición de Certificados de Homonimia, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- Se implantó el Servicio de Consulta de CAP para Magistrados en 29 CSJ, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- La Subgerencia de Recaudación Judicial realizó 17 visitas de Supervisión y Control a administraciones de Cortes Superiores de Justicia, cumpliendo con el 89.5% de la meta anual.
- Se alcanzó un porcentaje de validación de tasas judiciales de 88.8%, alcanzando un 98.6% de avance respecto a su meta anual.
- Se realizaron 12 informes sobre evaluación de avance en la recaudación de ingresos, lográndose el 100% de la meta anual
- Se procedió al archivamiento de 6,000 resoluciones y sentencias condenatorias, por el Registro Nacional Judicial lográndose el 100% de la meta anual, lográndose el 100% de la meta anual.
- Se actualizaron 4 procedimientos del área del Registro Nacional de Condenas, cumpliéndose con el 100% de la meta anual, actualizándose procedimientos de las aéreas, boletines, rehabilitaciones y refundiciones.

Entre las restricciones/dificultades presentadas estuvo la menor inscripción de Boletines se debe a que los diversos Órganos Jurisdiccionales, disminuyeron la cantidad de envíos de Sentencias Condenatorias con sus respectivos Boletines.

h) Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- Se capacitó en materia de servicios Judiciales a 30 personas responsables de las áreas de servicios judiciales de quince Cortes Superiores de Justicia, lográndose el 100% de la meta anual.
- Se realizaron informes respecto a la coordinación de la capacitación sobre la naturaleza y metodología del trabajo y sobre el establecimiento de un análisis situacional, con el fin de establecer la plataforma de trabajo para la elaboración de todos los manuales de procedimientos de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, lográndose el 100% de la meta programada.
- Se elaboraron los proyectos de manuales de procedimientos de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, cumpliéndose con el 100% de lo programado.
- Se elaboró el nuevo Reglamento de Capacitación así como el nuevo Reglamento Interno de Trabajo, cumpliendo en ambos casos con la meta programada.
- Se coordinó realización del análisis de bases de datos de sistemas informáticos de GPEJ, cumpliéndose el 100% de la meta.
- Se realizó el informe de análisis y diseño del aplicativo para la administración de los legajos digitales, así como la construcción del aplicativo, cumpliéndose el 100% de la meta.

- Se digitalizaron los legajos de todos los Jueces Supremos, y de todos los Presidentes de Corte, cumpliéndose el 100% de la meta.
- Se realizó el análisis y diseño del módulo informático para control estadístico de la capacitación, así como la construcción del módulo informático y la Implantación del mismo, cumpliéndose con el 100% de las metas programadas.
- Se capacitó en materia de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes del Estado, capacitándose a 80 trabajadores de la Gerencia General, el Órgano de Control Institucional y las CSJ de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao, lográndose el 100% de la meta prevista.
- Se capacitaron a 500 alumnos de 4° y 5° de secundaria de Instituciones Educativas, en el tema “Naturaleza, Estructura y Funcionamiento del Poder Judicial”, lográndose el 100% de la meta anual.

i) Gerencia de Informática

- o Se cumplió el 100% de la meta anual en los siguientes indicadores:
 - > Evaluación del Plan Operativo Informático.
 - > Gestión de mejoras al SINOE (módulo de estadístico, registro de estudio de abogados y empresas).
 - > Formulación de lineamientos para la elaboración del modelo basado en el expediente digital.
 - > Adaptación del SINAREJ para validación centralizada de aranceles.
 - > Fortalecimiento de la versión única del SIJ Nacional para la implementación con funcionalidad de NCPP según cronograma 2011 y para la implementación en la Corte Suprema.
 - > Implementación del Servicio WEB para consulta de Expedientes Judiciales.
 - > Implementación del NCPP Anticorrupción a Nivel Nacional; de la NLPT en las CSJ's programadas para el 2011 y del SINOE.
 - > Sistema de información geográfica del Poder Judicial - I Etapa.
 - > Antecedentes Penales en línea - I Etapa.
 - > Sistemas: de Derecho Habiente; de Solicitud y Rendición de viáticos - I Etapa; de Trámite Documentario Web- I Etapa.
 - > Implementación de Indicadores DEVIDA.
 - > Módulo de TV-Turno Permanente; Foro-VII Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales de la Corte Suprema - I Etapa; Justicia en tu comunidad; Libro de reclamaciones; Registro Nacional de Firmas, Sellos y Datos de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial.
 - > Sistemas de: Jurisprudencia Sistematizada – I Fase; Biometría para el Control de Procesados y Sentenciados libres; para Asociación Mutualista Judicial; y de Registro de Información para Orientación Gratuita del Usuario.
 - > SIDEMO-Sistema de Designación y Movimiento de Magistrados.
 - > SIECER-Sistema de Emisión de Certificados con Código de Barras para el CIJ-Centro de Investigaciones Judiciales.
 - > Construcción del site Cooperación Judicial Internacional y del site para Descarga Procesal.
 - > Renovación y actualización de anchos de banda en los enlaces actuales.
 - > Atención a requerimientos de usuarios a través de centros de soporte técnico, lográndose el 140% de la meta prevista.
 - > Supervisión de legalidad del Software en el Poder Judicial.

- > Capacitación en software base y ofimática al personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial.
- Se realizó seguimiento a recomendaciones de Órganos de control, comprendiendo 25 acciones de control, llegando al 88% de la meta anual.
- Se logró el 80% de cumplimiento de la meta en implementación de Sistema de digitalización de Archivos - Gerencia de Personal I Fase.
- Se logró un 50% de avance en la gestión de la implantación del SIGA -MEF (módulo de logística) en la Gerencia General.
- Se logró el 10% de avance en la Formulación del Proyecto de Integración de los Sistemas de Registros Judiciales a Nivel Nacional, lo que representa un 67% de cumplimiento respecto a la meta anual.
- 81% de avance en la Implantación del SINOE, que equivale al 93% de cumplimiento de la meta.
- 60% de ejecución en la Implantación del SIJ Supremo.
- No se obtuvo avance en: Implantación del SIJ Nacional y SIJ Light (Fase II); virtualización de los Servicios de Red, a nivel nacional; Ampliación de la cobertura de la Red Wan del Poder Judicial; implementación de Equipos de Aceleración para mejorar la performance de las redes de datos del PJ.
- Se puso en funcionamiento el Sistema Informático Judicial SIJ-Supremo en las Salas Penales Permanente y Transitoria, Sala Penal Especial y Vocalía de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Se efectuó la remodelación del Centro de Datos, ubicado en el edificio Javier Alzamora Valdez, adecuando el ambiente, mejorando las conexiones eléctricas, el cableado estructurado y reforzando la seguridad del referido centro de datos.
- Se adquirieron impresoras lazer monocromáticas y multifuncionales (de alto rendimiento) con el fin de fortalecer la operatividad de Juzgados de Paz Letrado de zona Altoandinas, Juzgados Periféricos, Módulos Básicos de Justicia, Cortes Superiores donde se ha implementado el NCPP y la Nueva Ley Procesal del Trabajo, entre otros.
- Se distribuyeron a nivel nacional computadoras adquiridas a fines del año 2010, (computadoras Tipo I, Tipo II, Portátiles) con el fin de fortalecer la operatividad de las Dependencias Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales a nivel nacional.

Entre las restricciones/dificultades presentadas, algunas actividades no se realizaron, postergándose para el año 2012, por la priorización en la implementación de otros o estar asociadas a convocatorias públicas cuya buena pro fue dado el último trimestre del 2011.

j) Gerencia de Centros Juveniles

- Se atendieron 3,236 adolescentes infractores en medio cerrado y 1,510 en medio abierto, superando en 10% y 19% sus meta anuales.
- Se aprobó la "Guía Operativa de Mecanismos de Acceso a la Justicia para Adolescentes Infractores de los Centros Juveniles" con Resolución Administrativa N° 390-2011-GG-PJ, cumpliéndose con la meta anual.
- Se presentaron 2 estudios a fin de contribuir a conocer la situación del adolescente infractor de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, Santa Margarita y Alfonso Ugarte, lográndose el 100% de la meta.

- Se implementó el Programa de Prevención y Atención del Consumo de Drogas 2011, en los nueve centros de Medio Cerrado, logrando el 100% de la meta anual.
- Se logró que 880 adolescentes sean considerados en el Programa de Intervención Terapéutica, superando en 10% la meta anual.
- Se obtuvieron 133 becas a favor de los adolescentes infractores, superando la meta de 35 becas.
- Se colocaron laboralmente a 84 adolescentes infractores, superando en 184% la meta anual.
- Se elaboraron términos de referencia de talleres formativos laborales, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- Se realizaron talleres de “Escuela de Padres” en los 10 centros juveniles, habiéndose inscrito 2,707 padres de los cuales concluyeron 573, logrando un indicador de 21% que implica un avance de 72% frente a la meta anual.
- Se gestionaron 9 proyectos de Convenios o Acuerdos con Instituciones, superándose la meta anual de 2 proyectos.
- Se realizaron trabajos de reforzamiento y mantenimiento de la infraestructura existente de determinados centros juveniles, logrando una efectividad de 82%, superando en 22% la meta anual.
- Se superó ampliamente la meta prevista de adquisición de nuevos equipos informáticos. y la reasignación de equipos en óptimas condiciones operativas permitiendo implementar y/o fortalecer los talleres de cómputo, así como dotar de recursos informáticos a los operadores del sistema.
- Se gestionaron 18 proyectos de convenios (suscripción y renovación) con instituciones públicas y privadas, superando la meta en 260%.
- Se gestionaron 20 donaciones ante instituciones públicas y privadas, a efectos de mejorar los servicios del sistema, superando en 11% la meta anual.
- Se realizaron 20 monitoreos administrativos y normativos realizados a los centros juveniles, superando la meta anual en 25%.
- Se realizaron 14 eventos de capacitación y talleres realizados durante el año 2011, para el personal, superando la meta anual en 250%, a fin de mejorar la labor diaria de los Operadores.
- Se realizaron 2 pasantías de los educadores sociales, logrando el 100% de la meta anual.
- Se realizó el 1er Encuentro de Directores y Administradores, cumpliéndose con el 100% de la meta anual.
- Se realizaron 3 eventos de comunicación e integración mediante charlas y dinámicas integradoras de los operadores del sistema de la ciudad de Lima, superándose la meta anual prevista.
- Se elaboró un instructivo para el otorgamiento de estímulos por asistencia, puntualidad y permanencia en las labores diarias, lográndose la meta anual.
- Se emitió reconocimiento a personal de los centros juveniles a nivel nacional, por su disciplina y constancia en la puntualidad y asistencia al centro de labores siendo beneficiarios 99 trabajadores, superándose en 148% la meta anual.
- Se realizó un estudio con el fin de identificar el real déficit de personal para los centros juveniles, previa identificación del puesto y lugar de trabajo, lográndose la meta prevista.
- Se realizaron 34 expo ferias en los Centros Juveniles, a nivel nacional, en coordinación con otras instituciones.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las Cortes Superiores de Justicia, resolvieron en el año 2011 un total de 1,273,466 expedientes, que representa un avance mayor en 16% respecto a la meta anual y un 16% mayor en comparación con el año 2010, siendo necesario seguir con esta tendencia.
- Respecto al año 2010 la carga procesal del total de expedientes, sin considerar ingresos de otra dependencias, aumentó en 5.56%, originado por el incremento de 4.83% en la carga procesal de los expedientes en ejecución de sentencias y un incremento de 5.93% en la carga procesal de los expedientes en trámite.
- En términos de Productividad, cada dependencia de los Distritos Judiciales en promedio resolvió 623 expedientes y cada magistrado resolvió en promedio 493 expedientes, incrementándose ambos indicadores en 13% y 15% respectivamente, en comparación con el año 2010, siendo necesario seguir con esta tendencia.
- En cuanto a los indicadores judiciales, el indicador de Resolución de Causas promedio nacional fue de 0.95, producto de la división de los expedientes resueltos (1,273,466) y los expedientes ingresados sin considerar ingresos de otra dependencia (1,338,195).
- El indicador de Resolución de expedientes en trámite se encuentra en 1.09, lo que indica que se está resolviendo mas expedientes de los que están ingresando, a diferencia del indicador de resolución de expedientes en ejecución de sentencias cuyo indicador nacional es de 0.46, siendo necesario impulsar la resolución de este tipo de expedientes.
- El indicador de Congestión promedio nacional fue de 1.35; disminuyendo en 18% respecto al año 2010, observandose que en trámite se obtuvo un valor promedio de 0.96 y a nivel de ejecución de sentencias se obtuvo un valor de 4.68.
- El indicador de Calidad promedio nacional fue de 0.73, superior al alcanzado el año 2010 que fue de 0.70.
- Las Dependencias deberían remitir su información de seguimiento y evaluación en los plazos establecidos por la Directiva.

ANEXOS